



# Plan Municipal de Desarrollo

## Municipio de Oviedo, Provincia de Pedernales

# 2016-2020



Con la Colaboración de:





## **Ayuntamiento Municipal de Oviedo**

*Dirección: Calle Duarte 18, Barrio Pangola, Provincia Pedernales, R.D.*

*Teléfono: (809) 399-7614 • E-mail: ayuntamientodeoviedo01@gmail.com*

### **Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación**

Calle Guzmán el Bueno 133, Edificio Germania, Planta 10 - 28003, Madrid, España

Teléfono: 91 553 84 88 • Página Web: [www.cideal.org](http://www.cideal.org)

### **Oficina de Cooperación Internacional AECID**

Avenida Dr. Delgado 166, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: (809) 689-5090 • Página Web: [www.aecid.org.do](http://www.aecid.org.do)

### **Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA)**

Calle 1<sup>era</sup>, Sector J.P.D., Villa Central, Barahona, República Dominicana

Teléfono: (809) 524-4025 • Portal Web: [www.ucateba.edu.do](http://www.ucateba.edu.do)

### **Coordinación General**

Dr. Daniel Pavón Piscitello

Mgr. Aitor Martínez Ayala

Mgr. Angie Janell Félix Urbáez

Mgr. Wellington Omar Sánchez Ramírez

### **Redacción de Contenido**

Mgr. Keyli Griseili Félix Peña

Mgr. Miguel Albarrán

Mgr. Nancy Miguel Popoteur Zapata

Mgr. Roberto Matos Beltré

### **Coordinación Editorial y Fotográfica**

Lic. Solimar Betances Matos

### **Diseño Gráfico y Diagramación**

Lic. Erder Andrés Alcántara Félix

### **Apoyo Técnico**

Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)

Esta publicación se hace posible en el marco del Proyecto “CIDEAL-UCATEBA: Centro de Apoyo para la Articulación Público-Privada en la Gestión de las Políticas Públicas Locales” que se ha realizado con el apoyo financiero de la Cooperación Española.

Para el acompañamiento técnico a este proceso de planificación, la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) integró a su equipo docente y técnico de CAAPP.



# Índice de Contenidos

**1** Localización

**2** Introducción

**3** Palabras del Alcalde

**6** Base Legal de la Planificación Municipal

**7** Objetivo de la Planificación

**8** Aspecto Metodológico

**10** Actores Implicados

**14** Breve Reseña Histórica del Municipio

**16** Desarrollo Humano en el Municipio

**24** Análisis del Contexto: Diagnóstico Municipal

 Matriz de Priorización de las Necesidades del Municipio

**35** Análisis Interno del Ayuntamiento (FODA)

 Fortalezas  Debilidades

 Oportunidades  Amenazas

**39** Lógica de la Estrategia de Desarrollo del Municipio

 Visión y Misión del Municipio

 Líneas Estratégicas de Actuación

 Resultados de la Gestión Municipal

 Objetivos y Proyectos del PMD

 Matriz de Líneas Estratégicas, Objetivos y Proyectos

 Matriz de Plan Operativo Anual (POA)

**54** Sistema de Evaluación y Monitoreo del PMD

 Matriz de Seguimiento y Monitoreo del PMD

 Ficha para el Seguimiento del PMD

**57** Correspondencia entre las líneas estratégicas del PMD con los ODS de Naciones Unidas

**58** Conclusiones y Recomendaciones

**59** Agradecimientos

# Localización

El Municipio de Oviedo, es un municipio de la República Dominicana, situado en la provincia de Pedernales al noroeste de la Laguna de Oviedo [coordenadas: 17° 50' 00" N - 71° 30' 00" W], al extremo sur del país, limitando al este, oeste y sur con el Mar Caribe, y al norte y oeste con el municipio de Pedernales y Enriquillo (provincia de Barahona). Su territorio tiene una superficie de 959,6 km<sup>2</sup> (el 46,12% de la provincia) y está compuesto por los distritos de Oviedo y Juancho, incluyendo el municipio cabecera los parajes de Manuel Goya, Nueva Rosa, Palo el Número, Porvenir, El Tocón o Fogón de los Perros y los Tres Charcos. La distancia que separa a Oviedo de Pedernales es de 48 Kilómetros, de Barahona 69 Km., de Azua 120 y de la capital 275 Km.



# Introducción

**E**l Plan Municipal de Desarrollo de Oviedo 2016-2020 constituye el instrumento oficial de planificación del desarrollo en el municipio, que articula de manera lógica y organizada las pretensiones de los distintos sectores que participan en las dinámicas políticas, económicas y sociales en el territorio, con miras a contribuir a avanzar en el proceso de un desarrollo, con base en lo dispuesto en la Ley No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030).

El Plan propone que, al concluir el periodo de planificación previsto, el Municipio de Oviedo se establezca como un municipio con capacidad de desarrollo a través de la integración de sus sectores, capaces de alcanzar sus metas que permitan el desarrollo sostenible, mejorando la calidad de vida de los munícipes en cuanto salud, educación, alimentación y seguridad, basado en la agropecuaria, turismo la y protección de sus recursos naturales.

El presente Plan Municipal de Desarrollo (en adelante PMD) del Municipio de Oviedo, provincia de Pedernales, es una iniciativa que forma parte de las actividades del Convenio para la Articulación Público-Privado en la Planificación y Gestión de las Políticas Locales que desarrollan la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), junto con la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación, y el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Esta planificación está estructurada de una manera sencilla, de modo que este documento sea fácilmente comprensible y permita dar a conocer la programación de actuaciones a llevar a cabo a lo largo del período 2016-2020 en el Municipio de Oviedo.

El PMD presenta la metodología utilizada durante todo el proceso de construcción, los pasos de la elaboración, los datos generales del municipio, incluyendo actividades económicas, población y otros datos relevantes. Se incluyen asimismo algunos antecedentes del municipio y un apartado final con algunas conclusiones y recomendaciones para su implementación.

Para la elaboración de este plan, se llevó a cabo una serie de tareas, comenzando con la preparación y diagnóstico (levantamiento y validación de necesidades y problemáticas del municipio), posteriormente se definió de manera participativa con los vecinos, la sociedad civil y la municipalidad la visión y misión, y las líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal, y la definición de los programas y proyectos que se pretenden ejecutar. Al mismo tiempo, se llevó a cabo una estimación de la inversión necesaria para su implementación, definiendo la organización y recursos humanos con los que debe contar el ayuntamiento para implementar el presente documento, así como la misión de la institución durante el período de gestión, siendo responsabilidad del Ayuntamiento consolidar estas estimaciones y gestionar los fondos necesarios de otras instituciones distintas al Municipio. Entre las prioridades que definen la orientación y estructuración estratégica del plan se incluyen los sectores de salud, educación, medio ambiente agropecuaria, turismo, infraestructura y viviendas, deporte, educación en valores y fortalecimiento institucional del Ayuntamiento.

Finalmente, se trabajó en la elaboración planes operativos anuales, en los que reflejar la planificación a ejecutarse año a año para el cumplimiento de los objetivos del PMD, con el propósito, resultados y actividades correspondientes. Es importante destacar la participación de diferentes actores del municipio entre los que destacan el Consejo Económico y Social del Municipio, la Oficina Municipal de Planificación y Oficina Municipal de Programas y Proyectos, quienes de manera conjunta deben dar seguimiento al mismo.

# Palabras del Alcalde

## BIENVENIDOS AL MUNICIPIO DE OVIEDO

Constituye para nosotros un grato privilegio poner a disposición del pueblo de Oviedo y la sociedad Dominicana este Plan de Desarrollo del Municipio, con lo que dejamos plasmado el Municipio soñado por todos los Oviedenses, así como las herramientas para lograr este anhelado plan.

Como dijo el pintor francés J. P. Sergent: "El éxito no se logra sólo con cualidades especiales. Es sobre todo un trabajo de constancia, de método y de organización". Precisamente eso es lo que buscamos desde la gestión Municipal que encabezamos, lo cual se pone de manifiesto con la elaboración de este Plan de Desarrollo del Municipio de Oviedo.

Desde inicio de nuestra gestión hemos entendido que la forma más ideal de lograr el avance de nuestro pueblo es fijar la atención en los objetivos deseados e ir tras ellos, y eso es lo que estamos haciendo, junto a los diferentes sectores e instituciones que forman parte de la sociedad de Oviedo.

La idea es que este Plan de Desarrollo, se convierta en una herramienta que guie el paso de las autoridades y la sociedad Oviedenses para la construcción de un futuro más promisorio para las presentes y futuras generaciones de nuestro municipio.





# Proceso de Planificación





## Base Legal de la Planificación Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal de Oviedo se define en el marco del mandato de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios y de la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, en la disposición y voluntad del Ayuntamiento y la sociedad civil; además en el acompañamiento de la Federación Dominicana de Municipios y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En su Art. 122, la Ley 176-07 establece que *los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, a los fines de: a. Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible. b. Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad. c. Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.*

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que sirve de soporte a la elaboración de presupuesto. En el Art. 317 de la ley de los municipios se señala que los ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Cuatrienal.

Por su parte la Ley de Planificación e Inversión Pública, en su Art. 46, establece que los Ayuntamientos deberán registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública las inversiones municipales presupuestadas en cada ejercicio anual y remitirán al organismo nacional competente.

# Objetivo de la Planificación

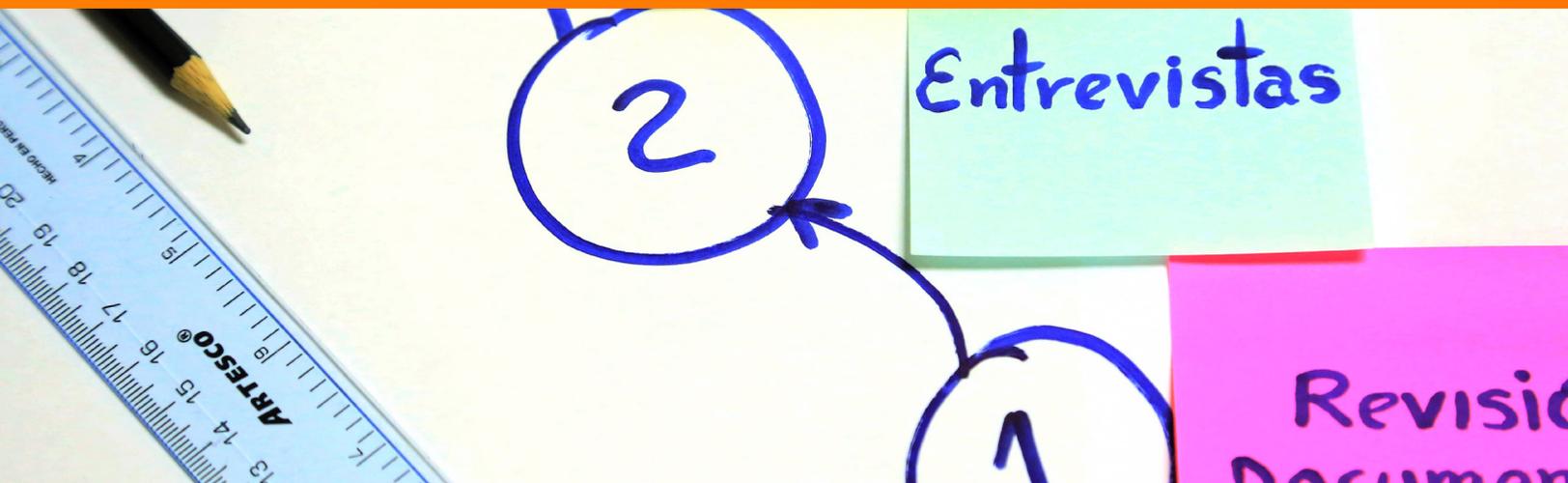


La planificación para el desarrollo tiene como objetivo analizar las condiciones y competencias con las que cuenta el Ayuntamiento para poder implementar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), especificando qué se propone lograr y cómo se van a gestionar esos recursos necesarios, para avanzar hacia la visión estratégica de desarrollo de un municipio deseado para el periodo 2016-2020.

Un municipio sostenible es aquel que posibilita a todos sus habitantes satisfacer sus necesidades básicas ahora y en el futuro, respeta los límites ambientales, contribuye a una sociedad justa, fuerte y saludable, a una economía sostenible, involucrando a las autoridades y a la ciudadanía, centrándose en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio municipal incluyendo el área urbana y rural.

Así como lo cita la Ley 176-07 en su artículo 2 *“El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen”*.

# Aspecto Metodológico



La metodología utilizada para la formulación del PMD se basa en la planificación estratégica, que integra las principales metas y políticas del municipio y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar para su logro. Este proceso se desarrolló de forma participativa, contando con los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio y fomentando su implicación activa desde el primer momento.

Las primeras tareas llevadas a cabo en el municipio consistieron en dar a conocer y explicar las actuaciones y el rol de UCATEBA-CIDEAL y los antecedentes vinculados al apoyo que se pretendía ofrecer a la municipalidad y al Ayuntamiento para la elaboración del PMD 2016-2020 del Municipio de Oviedo. Luego de las primeras reuniones con el Alcalde y los Regidores, se realizó un levantamiento de información, con revisión documental, entrevistas y reuniones con el equipo técnico del ayuntamiento, y reuniones de consulta con representantes del municipio y actores de la sociedad civil. El sistema de trabajo utilizado se resume en los siguientes pasos:

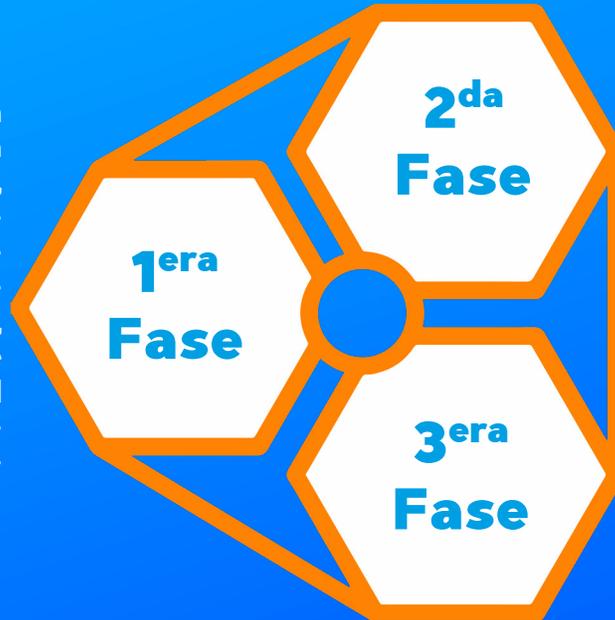
**1 Revisión Documental.** Revisión, análisis de Planificación 2012-2016, se estudió el conjunto de la documentación referente al municipio de Oviedo.

**2 Entrevistas y Encuentros con Equipo Técnico Local.** Se llevaron a cabo 5 reuniones con el equipo técnico interno del Ayuntamiento, antes durante y después de la elaboración del PMD. Durante las primeras fases se realizó un análisis interno de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las que se enfrenta el Ayuntamiento (FODA) y posteriormente para validar todas las infamaciones que salieron en el diagnostico (necesidades-problemáticas). Finalmente se realizaron 3 sesiones en las que se construyó y validó el POA y los borradores del PMD.

3

**Reuniones con Representantes del Municipio.** Se realizaron varios encuentros para la construcción de Plan Municipal de Desarrollo, durante este proceso se ejecutaron 3 fases:

**Preparación:** centrada en prestar apoyo y asistencia técnica al ayuntamiento, así como conformar y juramentar el Consejo Económico y Social del Municipio (CESM). Junto a esto, se inició un proceso de capacitación al CESM y al equipo técnico del ayuntamiento, sobre la planificación estratégica.



**Diagnóstico Municipal Socioeconómico y Ambiental:** en el que se recolectaron todas las informaciones sobre la situación del municipio y las necesidades y problemáticas principales. El conjunto de estos datos e informaciones fueron compartidos y validados con el equipo técnico del ayuntamiento, el consejo de regidores y el CESM.

**Planificación:** construcción de los lineamientos estratégicos del Municipio, Formulación de los Objetivos y proyectos, validación de los programas y proyectos, y programación de la ejecución PMD y el programa de inversiones necesario para su ejecución.

4

**Preparación del Borrador del PMD.** Con el análisis de las informaciones y validaciones, las reuniones con el equipo técnico del Ayuntamiento y el Consejo Económico y Social, se preparó el borrador del PMD.

5

**Preparación del Documento Final del PMD.** Con la incorporación de las observaciones y tras ser validadas por los munícipes de Oviedo, se procedió a la elaboración del documento final.

El Plan propuesto tiene un horizonte temporal de tres años (2016-2020), con revisiones y actualizaciones periódicas.

# Actores Implicados



**P**artimos de la convicción de que, para lograr un desarrollo local sostenible, es necesario el involucramiento de la ciudadanía en todo el proceso de planificación y la gestión municipal. El artículo 15 de la Ley No. 01-12 Estrategia Nacional de Desarrollo, indica que *deberá promoverse la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la veeduría social y la fluidez en las relaciones Estado-sociedad.*

En el mismo sentido la Ley 176-07, establece que el *Plan Municipal de Desarrollo debe realizarse con la participación de la comunidad, y otorga al Consejo Económico y Social Municipal la responsabilidad de canalizar las demandas de la ciudadanía al ayuntamiento. Paralelamente, el ayuntamiento puede organizar las actividades que considere conveniente para fomentar la participación.*

Cumpliendo con lo que establece la ley, se llevó a cabo un proceso promovido por el equipo técnico del Ayuntamiento de Oviedo, con el fin de convocar a las organizaciones que hacen vida en el municipio y se les informó acerca de su derecho de participar en la toma de decisiones y en la construcción del PMD. Esta primera fase se dividió en dos sesiones. La primera centrada en determinar el objetivo e importancia de su participación activa en la gestión del municipio. A través de estos primeros pasos se sentaron las bases para que los ciudadanos, junto a la sociedad civil y el Ayuntamiento fueran los protagonistas de la planificación y la gestión de su propio desarrollo, siendo líderes y actores principales de la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los actores participantes en las primeras fases de la identificación fueron los siguientes:

<b>Rubert Félix Matos</b> Ayuntamiento Regidor/Presidente de la Sala Capitular	<b>Manuel Terrero</b> Ayuntamiento Regidor por el P.R.M.
<b>Pablo Obal Cuello Terrero</b> Comerciante Sector de Comercio	<b>Argeris Cruz Monte de Oca</b> Asociación de Softball Dirigente Deportivo
<b>Luis Ángel Santana</b> Asociación de Parceleros Productores de Plátanos Parcelero	<b>María Altagracia Cuevas Félix</b> Ayuntamiento Bibliotecaria
<b>Dahiana Vallejo</b> Grupo Mujeres Ambientalistas	<b>Santa Félix Sánchez</b> Ayuntamiento Secretaria
<b>Julio Pérez</b> Medioambiente Grupo Ecológico del Municipio de Oviedo (GEMO)	<b>Carolina Mesa</b> Ayuntamiento Encargada de la Biblioteca
<b>Luis Miguel Mercedes Terrero</b> Ayuntamiento Secretario de Tesorería	<b>Yerkys M. Medina</b> Iglesia Adventista Miembro
<b>Claudia Cuevas</b> Centro de Madres Coordinadora	<b>Ernesto Matos</b> Iglesia Evangélica Pastor
<b>Francisca Matías</b> Iglesia Paz y Bien Miembro	<b>Freddy Pérez</b> Ayuntamiento Regidor
<b>Jhon Alberto Pérez</b> Comunidad Estudiante	<b>Marciana Díaz</b> Comunidad Abogada
<b>Luis Eduardo Díaz</b> Iglesia Pastor	<b>Algenis Feliz</b> Defensa Civil Miembro
<b>Elsa Félix de Ramírez</b> Macanutillo Junta de Vecinos	<b>Luis Miguel Mercedes Terrero</b> Ayuntamiento Secretario de Tesorería
<b>Henrys García</b> Ayuntamiento de Juancho Director	<b>Juan de Dios Molina</b> Cooperativa Oviedo Director
<b>María Alt. Arache</b> Ministerio de Educación Provincial	<b>Fiol Daliza Díaz</b> Ministerio de la Mujer Oviedo Encargada
<b>Luis Miguel Mercedes Terrero</b> Ayuntamiento Secretario de Tesorería	<b>Alejandro Félix</b> Junta de Vecinos Presidente
<b>P. Pablo Kasonga</b> Parroquia de Oviedo Sacerdote	

# Miembros del Consejo Económico y Social del Municipio de Oviedo



Sector	Representante	Institución
Educación	Manuel Lara González	Distrito Educativo de Oviedo (MINERD)
Género/Mujer	Fiol Dalisa Díaz	Ministerio de la Mujer
Agricultura	Diomedes Gómez	Ministerio de Agricultura
Asociación de Ganaderos	Pablo Oval Cuello	Asociación Agropecuaria de Oviedo
Junta de Vecinos	Gloria Terrero	Junta de Vecinas Centro de la Ciudad
ONG	José Manuel Medrano	Cuerpo de Bomberos
Salud	Milagros Ramírez	Ministerio de Salud Pública
Cooperativas	Dahiana Vallejo	Cooperativa Agropecuaria Servicios Múltiples (COOPASEO)
Clubes Deportivos/Fundaciones	Luis Ángel Terrero	Comité Deportivo Cultural
Iglesia	P. Pablo Kasonga	Iglesia Católica
Política	Ruber Félix Matos	Regidor (Ayuntamiento)

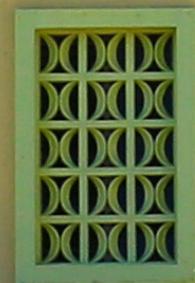
Coordinadora	Milagros Ramírez	Encargada: Unidad de Salud Oviedo
Secretaria	Gloria Terrero	Presidenta: Junta de Vecinos



OFICINAS

1971

M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L  
E  
S



# Breve Reseña Histórica del Municipio

**E**l municipio de Oviedo de la provincia Pedernales, República Dominicana, es el centro urbano más al sur de la isla. Se trata de un poblado muy antiguo en el que existen indicios de sociedades indígenas anteriores a la llegada de los conquistadores españoles. Oviedo siempre ha estado asociado a la Laguna del mismo nombre que se halla dentro de su territorio. Su nombre ha variado a medida que el nombre de la laguna fue cambiado (El Guanabacoa, Trujín y finalmente Oviedo), el actual nombre es en honor al cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés.

El Municipio de Oviedo correspondía al Cacicazgo de Jaragua dirigido por el Cacique Bohechio. A este cacicazgo también pertenecía el cacique Guarocuya (Enriquillo) que encabezó de 1519 a 1533, la primera rebelión guerrillera en el continente contra las injusticias de la colonización. De la misma forma, en este cacicazgo, fue levantado el esclavo Juan Sebastián Lemba Calambo, en 1532 como líder de los cimarrones contra la opresión esclavista.

Se relata que los primeros pobladores provenían de Duvergé y Enriquillo, cuyo interés estaba dirigido a la explotación de madera como la caoba, cedro y otros, así como a la búsqueda de terreno para la crianza y pastoreo de ganado y la cacería. Pedernales era una sección de la común Enriquillo hasta que una resolución del ayuntamiento, de fecha 10 de abril del 1938, la convierte en distrito municipal. En virtud de la Ley N.º 83 del 16 de septiembre de 1942, publicada en la Gaceta Oficial N.º 5801 del 19 del mismo mes y año, fue erigido el distrito municipal en común con la misma jurisdicción que tenía el distrito.

En 1860 se inicia el proceso de conformar el poblado que hoy es el municipio de Oviedo, bajo el hacendado del español Juan López. En 1937 se construye la carretera que comunica a Oviedo con el municipio de Pedernales.

El 1 de abril de 1958, por disposición del Presidente Rafael Leónidas Trujillo, a través de la Ley No. 4815 se elevó a categoría de municipio, tras la creación de la provincia Pedernales.

El 29 de septiembre de 1966, este poblado fue destruido por el Huracán Inés con más de 150 muertos en el municipio, y fue reconstruido 5 kilómetros más al norte, alejado de la Laguna de Oviedo, entre las sabanas de Oviedo y Sansón. Las primeras 100 casas fueron edificadas en 1968, trasladándose paulatinamente algunas personas.

En su historia destacan dos hechos especialmente, el primero vinculado a la instalación de un proyecto por parte de la empresa Fomento Agroindustrial Forestal CxA basado en la importación de "compost", y que fue finalmente anulado en 1984, tras diferentes protestas de sus vecinos. El segundo está vinculado a la dotación de agua potable al municipio, que estuvo durante más de 30 años sin suministro de abastecimiento por tubería, y que aún hoy no se encuentra totalmente resuelto.

Oviedo fue considerado como el pequeño granero de la región suroeste: yuca, plátano, maíz, batata y plantaciones de arroz, eran algunos de los productos cosechados en las tierras fértiles de la región, pero la falta de agua no ha permitido pervivir a este tipo de plantaciones (incluido el algodón). Hoy en el municipio se da una agricultura de forma minoritaria, a excepción de la colonia agrícola de Juancho. La ganadería ha sido históricamente también considerada como uno de sus principales pilares de subsistencia para el Municipio de Oviedo.



# Desarrollo Humano del Municipio

**E**l municipio de Oviedo, según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, cuenta con una población de 7,296 habitantes (el 23.1% de la provincia), y una densidad de población de 7,6 Hab./Km<sup>2</sup>. El Mapa de la Pobreza 2014, establece que el municipio de Oviedo ocupa el puesto 35 de los municipios con mayor tasa de pobreza del país, con un 72,4% de hogares en situación de pobreza (1.484 hogares), de los cuales el 35,8% viven en situación de pobreza extrema. Por otro lado, según el mismo estudio el 57.8% de los hogares tienen insatisfechas sus necesidades básicas, en mucha mayor medida en la zona rural que en la zona urbana del municipio.

## Estado de Situación de la Vivienda:

La vivienda como uno de los derechos fundamentales de las personas constituye el medio fundamental de protección de la vida personal y familiar. Su disposición inadecuada o precaria pone en situación de alto riesgo la salud, la vida, la estabilidad y el bienestar familiar y de cada uno de sus miembros.

A continuación, se exponen datos que dan cuenta de la cantidad de hogares del municipio que viven en condiciones de precariedad. Uno de los elementos que reflejan estas condiciones, el uso de materiales inadecuados para su construcción. El 14,7% de las viviendas tiene piso de tierra, el 3,3% tiene la pared de yagua, palma o tejamaní, y el 4% el techo es de cemento, asbesto, yagua, caña u otros. Por otro lado, el cuadro a continuación muestra que el 54,21% de las viviendas son de ocupación propia.

Tenencia de la Vivienda en la Provincia	
Tipo de ocupación	% de Hogares
Propia	54.21
Alquilada	20.81
Cedida	23.14
Otra forma	1.83



## Estado de Situación de los Servicios Sociales:

Junto a la vivienda, los servicios sociales, se convierten en unas necesidades cuya atención debe ser prestada por parte de las autoridades centrales y municipales ya que son quienes se constituyen en sus garantes de derechos. De acuerdo con los datos de la Oficina Nacional de Estadísticas, el 39,3% de hogares utilizan carbón o leña para cocinar. Solamente el 15,4% de los hogares cuenta con abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda, el 73,5% no dispone de servicios sanitarios y el 17,1% de hogares no dispone de servicio de energía eléctrica. Además, el 48,4% de los hogares no dispone del servicio recolección basura.

# Estado de Situación de la Educación



El municipio de Oviedo cuenta con una tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años de 26,4%, mientras que la tasa de analfabetismo en la población joven (entre 15 y 24 años) es de un 14%. Del total de alumnos matriculados, el 87,43% son alumnos de nivel básico y únicamente el 6,20% cursa un nivel medio.

El municipio cuenta con 8 centros educativos públicos y de acuerdo con los datos de 2010, no cuenta con planteles escolares privados.

El cuadro a continuación muestra que a nivel escolar y universitario el grado de participación entre hombres y mujeres, siendo ellas las de mayor nivel de instrucción en la etapa universitaria, mientras que los hombres lo tienen en la etapa escolar.

Nivel de Instrucción de población de 3 años y más por nivel de instrucción en el Municipio de Oviedo			
Nivel	Cantidad	Hombres	Mujeres
Preprimaria	179	94	85
Primaria	1,520	885	635
Secundaria o media	766	411	355
Universitaria	187	74	113
Ninguno	637	365	272
<b>Total</b>	<b>3,289</b>	<b>1,829</b>	<b>1,460</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, 2010.

# Estado de Situación de la Salud



La situación de la salud en el municipio de Oviedo se puede definir como de alta precariedad. Para dar cobertura a las necesidades sanitarias, según la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Oviedo cuenta con 1 centro sanitario público, que ofrece atención primaria en Oviedo y 1 centro en el Distrito Municipal de Juancho, que según el Manual de Organización de las Unidades de Atención Primaria-UNAP, deben atender los programas de salud materno infantil; tuberculosis; ETS/ SIDA; vigilancia de la salud; calidad; promoción de salud; participación social. Existe un centro sanitario privado y no cuenta con un hospital público. Por tanto, para casos de mayor complejidad, los munícipes deben dirigirse a Barahona, Pedernales o Santo Domingo en búsqueda de atención médica.

El porcentaje de hijos nacidos de madres adolescentes en República Dominicana sobrepasa el promedio de la región de América Latina y el Caribe. Del 2010 al 2015 esta cifra alcanzó el 22.3%, que son 5.8 puntos porcentuales por encima del promedio que alcanza el 16.5%. La estrecha relación entre pobreza y maternidad a destiempo, evidencia que las adolescentes en los municipios más pobres son las que presentan mayores probabilidades de ser madres antes de los veinte años. Se destacan los de la zona fronteriza, con los mayores porcentajes de madres adolescentes: Oviedo, Bohechío y El Llano, con cifras de 70.2%, 70.1% y 69.4%, respectivamente.



# Desarrollo Económico Local



La actividad económica en el municipio se concentra en servicios y actividades primarias. Principalmente aquellas relacionadas a la agricultura, la pesca y la ganadería. Estas actividades están relacionadas con el cultivo de maíz y sorgo. La dinámica de la actividad agrícola presenta como sector más significativo el de los asentamientos agrícolas. En el Municipio hay 3 asentamientos con 432 parceleros y una carga familiar de 2,487 personas, lo que indica la importancia de estos asentamientos en la población en edad de trabajar. El potencial de estos asentamientos, con más de 100 mil tareas se encuentra subutilizado.

Relación de Asentamiento Municipio de Oviedo al 2015

Asentamiento	Superficie (Ta)	Parceleros	Carga Familiar	Productos
AC-079 Juancho	82,000 Menores	185	882	Frutos
AC-178 Sabana Sansón I	9,199	101	656	“
AC-211 Sabana Sansón II	10,000	146	949	“
<b>Total</b>	<b>101,199</b>	<b>432</b>	<b>2,487</b>	“

**Fuente:** Boletín Estadístico, 2015 (IAD).

Mientras que la actividad industrial es escasa en la mayor parte de la provincia, representada apenas por la zona franca industrial (dedicada al empaque de ropa usada) y el sector minero que ocupa cerca del 9% de la población económicamente activa de la provincia. Una de las principales atracciones y a través de la cual se desarrolla parte de la actividad económica del municipio es la Laguna de Oviedo, con 28 kilómetros cuadrados de extensión, situada dentro de la Reserva de Biosfera Jaragua, Bahoruco Enriquillo con un gran valor por su fauna y flora y como atractivo turístico.

La debilidad institucional en el municipio impide que las actividades y organizaciones presentes puedan desarrollarse de manera más exitosa.

La situación de la mujer en la zona es de gran marginación, siendo generalmente excluida del proceso de desarrollo a pesar de haber demostrado ser un gran catalizador de éste.

En lo que respecta la dinámica económica del Municipio los sectores cuyo potencial puede desarrollarse en mayor medida son, por una parte, el sector agrícola cuyo potencial puede ser aprovechado con los asentamientos existentes, con la posibilidad que éstos amplíen sus aportes a la economía local y de esta forma permitir que se promueva una economía de exportación.

Por otra parte, el sector del turismo representa otro campo de actividades económicas promisorias en el aprovechamiento de áreas como la laguna de Oviedo, que conectado a otras ofertas turísticas de la región puede promover significativos volúmenes de visitas al municipio.



# Instituciones Gubernamentales y Organizaciones Sociales Activas en el Municipio de Oviedo

Diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas tienen una sede en el Municipio de Oviedo, entre estas entidades se encuentran las siguientes:

Entre las Instituciones públicas que tienen representaciones locales, podemos señalar:

- **Salud Pública:** organismo oficial que se encarga de todas las tareas administrativas y operativas relacionadas con la salud en la República Dominicana. Además, que garantiza el ejercicio del derecho a la salud de los habitantes y su acceso equitativo a servicios integrados e integrales de salud. Dicho Ministerio tienen incidencia en dicho municipio a través de una Unidad de Atención Primaria.
- **Ministerio de Educación:** creada mediante la Ley 786, El 30 de noviembre de 1934 bajo el nombre de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes. La misma garantiza a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria. Lleva sus operaciones a través de los nombrados Distritos Educativos.
- **Policía Nacional:** la Policía Nacional es un cuerpo armado, técnico, profesional, de naturaleza policial, bajo la autoridad del Presidente de la República, obediente al poder civil, apolítico y sin facultad, en ningún caso, para deliberar. La Policía Nacional tiene por misión: Salvaguardar la seguridad ciudadana; Prevenir y controlar los delitos; Perseguir e investigar las infracciones penales, bajo la dirección legal de la autoridad competente; Mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica de conformidad con la Constitución y las leyes.
- **Ministerio de Agricultura:** el Ministerio de Agricultura, fue instituido en la Constitución del 25 de Febrero de 1854, denominándose, Secretaría de Estado de Interior, Policía y Agricultura. Fue a partir de la Reforma de la Constitución de la República Dominicana del año 2010 y según el (Decreto No. 56-10 de fecha 8 de Febrero de 2010, que se le asigna la denominación de Ministerio de Agricultura. Dentro de sus numerosas funciones están: Formular y dirigir la política agropecuaria del país en un todo, de acuerdo con los planes generales de desarrollo, Estudiar los aspectos económicos y sociales de la producción, distribución y consumo de los productos agropecuarios, entre otras. La misma opera en el municipio bajo una oficina municipal.
- **Ejército Dominicano:** el Ejército de República Dominicana es denominado como tal a partir de la Ley No. 928, del 17 de mayo de 1928. Sin embargo, ese componente terrestre, definido como Ejército de Tierra en la Constitución de 1844, nació prácticamente con la República. Tiene por objetivo principal defender la integridad, soberanía e independencia de la Nación. Defender la Constitución, las leyes y las instituciones de la República.

- **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:** organismo encargado de elaborar, ejecutar y fiscalizar las políticas nacionales sobre medio ambiente y recursos naturales, promoviendo y estimulando las actividades de preservación, protección, restauración y uso sostenible de los mismos. Tiene como misión regir la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales, para contribuir al desarrollo sostenible. Atribuciones conferidas al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00. Lleva a cabo sus operaciones a través de una oficina coordinadora municipal.

- **Instituto Nacional de Recursos Hídricos:** tiene sus orígenes hacia el año 1965, como resultado de un creciente reconocimiento de la importancia que tiene el aprovechamiento y manejo de los recursos hídricos, fue creada mediante la Ley N° 701, promulgada el 8 de abril de 1965, con el nombre de la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos. Al igual que las demás instancias, la misma opera como oficina municipal.

- **Ministerio de Turismo:** entidad catalizadora del Sector Turístico de la República Dominicana, la cual tiene como función: determinar y supervisar los Polos de desarrollo turístico en el país y orientar los proyectos a realizarse en estos, Aumentar la producción turística en el país mediante el fomento de construcción, financiamiento, mejoramiento y conservación de las empresas del sector, así como orientar, de conformidad con las regulaciones al respecto, el diseño y construcción de todas las obras de infraestructura que requieran el desarrollo de los distintos proyectos turísticos. En este aspecto dicha instancia logra tener incidencia en el Municipio de Oviedo a través de una asociación de guías turísticos capacitados a su vez por dicho Ministerio.



Entre las organizaciones de la sociedad civil tienen presencia en el municipio:

- **Grupo Jaragua:** el Grupo Jaragua es una organización no gubernamental sin fines de lucro de la República Dominicana, incorporada legalmente en 1989. Tiene como misión contribuir a la conservación de la biodiversidad de la isla La Española y los servicios ambientales que se deriven de ella, con la participación de las comunidades locales y apoyándose en la ciencia. La misma lleva a cabo sus acciones en una oficina como extensión de dicho Grupo.
- **Cooperativa agropecuaria y ganadera legalizada, COOPASEO:** con respecto a este aspecto, los distintos ganaderos existentes en el Municipio de Oviedo desde sus inicios han enfrentado grandes problemas en el aspecto organizacional; llevando esto al desorden y descontrol de dicho sector de suma importancia en dicho municipio. A raíz de estos problemas han tenido que aunar esfuerzos para poder unificar criterios en pos del desarrollo de dicho sector. En la actualidad están conformado bajo una asociación de Ganaderos.
- **Patronato de Desarrollo Provincial:** aunque dicho patronato tiene su lugar de operaciones en el Municipio de Pedernales, nombre que también lleva la provincia, el mismo extiende su ayuda y apoyo socioeconómico al municipio de Oviedo. La misma aporta tal y como expresamos apoyo social y económico en pos del desarrollo del municipio en cuestión; esto a través de implementación de proyectos de obras sociales.
- **Centro de Capacitación Técnica (COS):** los COS denominados Centros Operativos del Sistema del INFOTEP apoyan en las capacidades de los munícipes, implementando y llevando a cabo capacitaciones en las áreas de: Informática, Ventas, Servicio al Cliente, Mandos Medios, Liderazgo empresarial, así como también en el ámbito de las manualidades y belleza.
- **Asociación de Productores Agropecuarios de Banano:** esta asociación debidamente constituida bajo la legislación dominicana, funciona como un ente dinamizador en el desarrollo económico-social tanto del Municipio como de la Provincia; logrando crear algunas fuentes de empleo y aprovechamiento del entorno (tierra) del Municipio.

De igual forma existen algunas otras instituciones de la sociedad civil que inciden directamente en el accionar productivo y social de Oviedo estas son:

- Asociación de Madres, Inc.
- ONG dirigida a Niños con Problemas de Aprendizaje (lecto-escritura).
- Asociaciones de Agricultores.
- Juntas de Vecinos.
- Centro Cultural Poveda.

Cabe destacar que en lo que respecta a las ONG de mayor preponderancia y repercusión en la República Dominicana (Visión Mundial, Plan Internacional, Niños de las Naciones, OXFAM, entre otras) ninguna de estas opera en el entorno del Municipio.

# Análisis del Contexto: Diagnóstico Municipal



**E**l objetivo del diagnóstico es obtener las informaciones sobre los diferentes problemas del Municipio de Oviedo. Tras esta identificación, se realizó una revisión de dichos problemas a fin de priorizar aquellos que deban ser atendidos de manera urgente, tomando en consideración la magnitud, impacto y factibilidad de su solución. Para ello, en un siguiente encuentro con los actores locales se elaboró una matriz de validación y priorización, luego de haber explicado a los presentes en qué consiste la herramienta y los criterios a tomar en cuenta para garantizar resultados fieles a la realidad existente.

El equipo técnico realizó un proceso de entrevistas con representantes de diferentes sectores sociales del municipio (líderes comunitarios, grupos organizados: agricultores, ganaderos, junta de vecinos y empleados clave del Ayuntamiento) sobre el municipio y su realidad, a partir de su conocimiento y experiencias.

Se llevaron a cabo dos encuentros con el Consejo Económico y Social del Municipio (CESM), hasta obtener un autodiagnóstico local acerca del estado de sus necesidades y recursos. Además, al momento de evaluar los problemas, las oportunidades de solución y de identificar los posibles proyectos para mejoramiento en el manejo de los recursos y de las condiciones de vida de los munícipes, se identificaron las principales problemáticas que afectan el municipio de Oviedo. Durante estas sesiones, se procuró obtener información referente a sus percepciones e inquietudes sobre la realidad de su comunidad en los distintos sectores que la componen, que fueron incorporadas en el diagnóstico, mediante el desarrollo de grupos de trabajo.

# Necesidades o Problemáticas Sectorizadas



## Educación

A pesar de las inversiones, el sector educativo aún se mantiene vulnerable y no se cumplen adecuadamente las condiciones necesarias para ofrecer una educación de calidad. En términos de infraestructura, las malas condiciones en las que se encuentra el liceo secundario impiden el correcto desenvolvimiento de las clases. Ante la falta de espacio para que los cursos se desarrollen con normalidad, los alumnos de la escuela básica se ven en la obligación de cursar el 50% de la jornada, para ceder los espacios a los alumnos de secundaria. Por lo tanto, la carga horaria correspondiente a cada grupo se ve reducida, al no tener los espacios suficientes para cumplir con las jornadas completas. Debe tomarse además en consideración, la importante necesidad que hay de crear espacios de aprendizaje divididos, para garantizar una educación de calidad. Por otra parte, además de las aulas donde se imparten las clases, es necesario que el liceo cuente con una enfermería que garantice servicios de primeros auxilios al alumnado y personal docente y administrativo.

Además de las dificultades en la infraestructura, existe un déficit en cuanto al equipamiento en laboratorios informáticos, si bien, el municipio cuenta con un Centro Tecnológico Comunitario (CTC), que representa una iniciativa útil y positiva para los jóvenes estudiantes, la falta de espacio físico y de equipamiento imposibilita el pleno acceso de estudiantes y jóvenes a herramientas tecnológicas, que en la actualidad resultan necesarias.

Por otro lado, es necesario brindar procesos de capacitación constantes al personal docente, de manera que puedan mantenerse actualizados y así garantizar que el contenido impartido dentro de las aulas es el indicado para los niños, niñas y jóvenes del municipio.

## Salud

Las condiciones sanitarias del municipio, como se pudo observar de acuerdo con los datos anteriores, presentan grandes dificultades. Actualmente, existe una UNAP disponible en Oviedo y una en Juancho, que resultan insuficientes para la demanda y las necesidades existentes. Esta demanda no es satisfecha, por la falta de infraestructura y el número de pacientes que recurren y por la precariedad de los servicios ofrecidos.

Estos centros de salud no cuentan con las condiciones mínimas de salubridad, es necesaria la implementación de un sistema de recogida y clasificación de desechos sanitarios, al igual que la mejora de las condiciones de la infraestructura para garantizar un servicio óptimo a los pacientes.

Por otro lado, la falta de personal médico especializado impide el acceso a un servicio de calidad, razón por la cual los munícipes deben acudir a otros centros en municipios vecinos y las enfermedades como la diabetes, infecciones respiratorias agudas, hipertensión arterial, etc., van en aumento, por la falta de diagnóstico y atención inmediata.

Finalmente, es importante destacar, que además de los recursos humanos profesionales y de la mejora de la infraestructura, es necesario dotar de un equipamiento de calidad, para la implementación de un laboratorio médico. Asimismo, dotar de equipamiento y material a todo el personal médico y administrativo para que los servicios ofrecidos respondan a todas las necesidades de los munícipes y se promueva el derecho a la salud.

## Infraestructura

En términos de infraestructuras el municipio de Oviedo no ha corrido con la suerte que con respecto a dicho aspecto han corrido otros municipios de la región. Cabe destacar que en la pasada gestión 2012-2016 no hubo ningún avance en termino de infraestructura (según sus munícipes). En la actualidad tiene un alto déficit en su sistema vial y las condiciones de algunas de sus calles, aceras y contenes; además de los caminos vecinales y la iluminación de sus espacios públicos (parques, canchas y estadios deportivos, entre otros). Conforme a los ciudadanos consultados estos indicaron que las necesidades que requieren cierto grado de urgencia son las siguientes:

- Asfaltado de calles.
- Construcción de aceras y contenes.
- Mantenimiento y asfaltado de caminos vecinales.
- Creación de estancias infantiles.
- Construcción de un politécnico.
- Construcción subcentro de salud.
- Remodelación y construcción de viviendas familiares.
- Construcción de Funeraria.
- Construcción de Estadio de Softball.
- Reparación de canchas deportivas.
- Iluminación de canchas y play.



## Medio Ambiente

Con respecto a este sector, el municipio de Oviedo presenta algunas problemáticas que a raíz de políticas y normas específicas se pueden normalizar y llegar a tener un Municipio con un medio ambiente óptimo.

El descontrol en las talas de árboles de los llamados bosques secos ha estado afectando durante décadas sin tener en cuenta un control regularizador de esta práctica. En algunos casos según expresan sus ciudadanos, al haber libre albedrío de esta actividad personas de forma ilegal proceden a afectar algunos bosques de árboles normales, lo cual pasa desapercibido por las autoridades locales que deben velar por la sostenibilidad del medio ambiente.

Otro punto son los tiempos de veda que afectan directamente algunas especies animales tales como: cangrejo, algunas especies de peces y aves, entre otros. En el caso del cangrejo expresan los actores locales del municipio que desde hace años este crustáceo ha mermando su producción por la caza indiscriminada tanto de los municipios como de individuos cercanos al municipio.

Otro aspecto relevante es la recogida de los desechos sólidos, la cual se ha visto afectada por la carencia de camiones recolectores de basuras, ya que apenas el Ayuntamiento cuenta con solo un camión en operación.

Además de dichas necesidades a continuación se presentan algunas más que de manera directa afectan al Municipio de Oviedo:

- Capacitación sobre manejo de Recursos Naturales.
- Limpiezas de playas.
- Contaminación sónica.
- Equipos para limpieza.
- Quema de basura.
- Contaminación de agua.
- Protección para las especies animales.
- Recogida de basura.
- Viveros para la reforestación.



## Deporte

En la actualidad el Municipio cuenta con infraestructuras deportivas, pero las mismas no presentan condiciones adecuadas para su uso. En el caso de las canchas deportivas estas solo pueden ser utilizadas en el día y en algunos de los casos ya que el sol es un elemento que azota e impide la práctica del deporte; por lo cual solo deja a opción de los jóvenes los periodos nocturnos, pero a raíz de la falta de iluminación se hace precaria la utilización de dichas estructuras. De igual manera los estadios de baseball y softball presentan mayor descuido en términos de condiciones, cabe destacar que en algunos de los casos fueron vistos algunos animales (caballos, vacas y chivos) pastando en los terrenos de estas estructuras.

El Municipio cuenta con un complejo polideportivo afuncional, ya que las condiciones de este no presentan el estado requerido para su uso. Según informaciones dadas por los munícipes en tiempos atrás el municipio de Oviedo gozaba de numerosas actividades deportivas (torneos) y diferentes equipos en las diferentes disciplinas practicadas por sus munícipes, pero este dinamismo ha ido mermando a raíz de la falta de inversión en la construcción y mantenimiento de las estructuras deportivas y como consecuencia de esta problemática muchos de sus jóvenes han tenido que dedicarse a asuntos (actividades) inadecuadas en su tiempo de ocio.

Esta necesidad ha sido en reiteradas situaciones presentada tanto a las autoridades correspondientes como al mismo Presidente de la República para que los niños, adolescentes y jóvenes puedan orientarse al deporte:

- Inversión en el deporte.
- Transporte para el deporte.
- Poca presencia e interés de autoridades en el deporte.
- Útiles deportivos.
- Nombramiento de monitores deportivos.
- Que se implique más el deporte en las escuelas y sectores de la comunidad.
- Incentivar más a la juventud hacia el deporte.
- Torneo para motivar a la juventud.



## Agropecuaria

Dentro de las principales actividades económicas que ha logrado mantener el desarrollo en el municipio de Oviedo están la agricultura y la ganadería. En cuanto a la agricultura se podrían destacar; la siembra y cultivo de algunos rubros (guineo, plátano, yuca, etc.). Otros productos menores como la auyama, tayota, yautía y papaya; estos productos en su mayoría son destinadas para el consumo doméstico. Cabe destacar que la mano de obra que realiza las actividades propias de la agricultura es en su mayoría extranjera de origen haitiano.

Respecto a la ganadería, el Municipio presenta un elevado dinamismo en la producción de leche para la elaboración del famoso queso blanco, comercializado en colmados locales, así como en supermercados de la región.

Un punto de vulnerabilidad en sector agropecuario ha sido el agua tanto para el regadío de los productos agrícolas como para la ganadería, forzando a los productores a invertir cuantiosas sumas de dinero en la implementación de pozos para de esta manera poder mantener en óptimas condiciones sus producciones. A esto se une que no tienen acceso a financiamiento para las actividades agropecuarias y reciben poco apoyo desde el Ministerio de Agricultura y Gobierno Central.

Las principales necesidades detectadas son:

- Crédito agropecuario (financiamiento).
- Maquinarias adecuadas y a tiempo.
- Capacitación de siembra en invernaderos.
- Capacitación de productores y personal técnico.
- Facilidad de venta al sector productor de queso.
- Agua para riego.
- Saneamiento de pastos y animales a tiempo.
- Construcción de pozo para ganado.
- Implementación de unidad veterinaria.
- Nombramiento de un técnico apícola.
- Conformación de Junta de Regantes.
- Mejor calidad de productos de siembra.
- Adquisición de fertilizantes y pesticidas.
- Coordinación de precios de productos a cosechar.



## Turismo

En el aspecto turismo, el municipio de Oviedo carece de adecuadas infraestructuras, siendo su atractivo principal la “Laguna de Oviedo”. Tanto las autoridades locales como los actores activos del Municipio expresaron su interés en que el Gobierno junto al Ministerio de Turismo establezcan proyectos e inversión en infraestructuras turística las cuales estarían colaborando con el desarrollo socioeconómico del municipio y sus municipios.

Oviedo presenta adecuados espacios para la creación de rutas turísticas, senderismo, montañismo entre otros tipos de ofertas.

Las necesidades detectadas en materia de turismo son:

- Señalización, mejoramiento y adecuación de lugares turísticos del municipio.
- Talleres de concientización a los municipios para la conservación del entorno y mejor trato a los visitantes.
- Promoción de lugares turísticos del municipio.
- Inversión en estructuras e infraestructuras turísticas.
- Creación de rutas turísticas.
- Capacitación a guías turísticos.

## Servicios Sociales

El servicio de agua potable durante largos tiempos ha sido el gran talón de Aquiles de las autoridades y municipios de Oviedo, el suministro de este servicio se lleva en ocasiones a través de camiones cisternas aportados por el Ayuntamiento u otras instituciones públicas y privadas. Un sinnúmero de levantamientos y estudios se han realizado desde el Gobierno Central y organizaciones privadas para la solución de dicha problemática dejando sin respuestas efectivas dicha necesidad.

Cabe destacar que Oviedo no cuenta con una fuente de agua apta para el abastecimiento del preciado líquido, lo cual ha motivado a que las autoridades y actores productivos tengan que llevar a cabo estudios de las fuentes existentes las cuales presentan en su totalidad un alto grado de salinidad.

Oviedo carece en su entorno de presencia de estructuras bancarias, así como también de presencias de oficinas de las principales empresas de telecomunicaciones (Claro, Altice, Viva), y en lo que se refiere a la primera de estas (Claro) presenta problemas de señal inalámbrica en los móviles (celulares).

## **Ayuntamiento**

En este aspecto el municipio presenta un cierto grado de vulnerabilidad y debilidad, en primer lugar, el cabildo no cuenta con las maquinarias y equipos suficientes para la recogida de basura y el apoyo a los actores productivos del Municipio.

La estructura que aloja las acciones del cabildo (ayuntamiento), aunque en su dimensión es satisfactoria sus departamentos internos no cuentan con los equipos y mobiliarios correspondientes.

En lo que respecta al servicio de ambulancia hace bastante tiempo ha dejado de operar por problemas mecánicos de dicho vehículo, cuenta con un espacio de biblioteca que no presenta las condiciones necesarias para sus operaciones, las oficinas no cuentan con la señalización correspondiente y además existen puestos que por no haber el espacio físico no operan desde el cabildo.

En FODA interno realizado al equipo técnico del ayuntamiento presenta otras debilidades que a raíz de la interacción con dicho equipo técnico salieron a relucir.

- Mejorar presupuesto.
- Equipos para recogida de basura.
- Biblioteca tecnológica.
- Equipamiento de oficinas.
- Capacitación de personal.
- Materiales de limpieza.

## **Otras Problemáticas**

- Alto nivel de desempleo.
- Emigración de los jóvenes en busca de mejores condiciones de vida.

Demandan de manera urgente el accionar en el municipio de las instituciones del Gobierno:

- Ministerio de Obras Públicas.
- Ministerio de Agricultura.
- CODOCAFE.
- FEDA.
- EDESUR.
- Ministerio de Medio Ambiente.
- Ministerio de Turismo.
- Ministerio de Deporte.
- INAPA.
- Ministerio de Salud Pública.
- Falta de apoyo a la producción pecuaria (fabricantes de quesos).

# Matriz de Priorización de las Necesidades del Municipio

De acuerdo a las informaciones recopiladas a raíz de las interacciones de los actores locales en función a las necesidades del Municipio como resultado de dichas consultas, se validaron y agregaron nuevas informaciones al diagnóstico municipal, y se determinaron las situaciones que los munícipes consideraron son de atención prioritaria.

A través de la conformación de equipos los miembros de estos identificaron y enumeraron las necesidades por sector, las cuales son presentadas a continuación:

Sector	Necesidades
Educación	<p><b>Necesidades primarias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un centro de capacitación.</li> <li>• División del liceo y escuela primaria.</li> <li>• Capacitación a profesores.</li> <li>• Equipamiento y acceso a laboratorio de informática en las escuelas.</li> <li>• Diversificar del menú del almuerzo escolar (cumplir con el menú designado por el ministerio).</li> <li>• Becas a estudiantes universitarios.</li> <li>• Implementación de cursos extracurriculares en las escuelas.</li> </ul> <p><b>Necesidades secundarias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del personal operativo de educación del municipio (perfil de acuerdo al puesto).</li> <li>• Creación de áreas de enfermería en las escuelas.</li> <li>• Implementación de la policía escolar.</li> </ul>
Salud	<p><b>Necesidades primarias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de salud con limitaciones.</li> <li>• Falta de vigilancia y seguridad en el centro de salud.</li> <li>• Falta de personal y materiales de limpieza en el centro.</li> <li>• Ambulancia para traslado de pacientes.</li> <li>• Embarazo en adolescentes.</li> <li>• Recogida y clasificación de los desechos del centro médico.</li> <li>• Aumento de casos de Hipertensión Arterial y Diabetes.</li> <li>• Aumento de las infecciones respiratorias agudas (IRAS).</li> <li>• Consumos de alcohol y sustancias desconocidas.</li> </ul> <p><b>Necesidades secundarias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento a baja capacidad de Laboratorio por falta de equipos y máquina.</li> <li>• Aumento de la población de roedores en la comunidad.</li> <li>• Falta de conocimiento sobre los servicios que debe ofrecer la UNAP.</li> <li>• Poco estímulo e incentivo al personal de salud.</li> </ul>
Infraestructuras	<p><b>Necesidades primarias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un politécnico.</li> <li>• Construcción de un hospital municipal.</li> <li>• Asfaltados de las calles y construcción de aceras y contenes.</li> <li>• Mantenimiento del sistema cloacal.</li> <li>• Reconstrucción y mantenimiento del canal de riego.</li> <li>• Construcción de funeraria municipal.</li> <li>• Mantenimiento y asfaltado de caminos vecinales.</li> <li>• Remodelación y construcción de viviendas familiares.</li> <li>• Reparación e iluminación de canchas deportivas.</li> </ul>

<b>Infraestructuras</b>	<p><b><i>Necesidades secundarias:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de estancia infantil.</li> <li>• Construcción de dos lagunas para riego.</li> <li>• Construcción de un estadio de softball.</li> </ul>
<b>Medio Ambiente</b>	<p><b><i>Necesidades primarias:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación sónica.</li> <li>• La quema de basura.</li> <li>• Tala de árboles.</li> <li>• Cumplimiento con los tiempos de vedas.</li> <li>• Recogida de la basura.</li> </ul> <p>• Contaminación de las aguas.</p> <p>• Seguimiento a capacitación sobre manejo de recursos naturales.</p> <p>• Protección de las especies de animales silvestres.</p> <p>• Gestión de brigadas de limpiezas y equipos.</p> <p><b><i>Necesidades secundarias:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de playas.</li> </ul>
<b>Agropecuaria</b>	<p><b><i>Necesidades primarias:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maquinarias adecuadas y a tiempo.</li> <li>• Crédito agropecuario (financiamiento).</li> <li>• Agua para riego.</li> <li>• Construcción de pozos para ganado.</li> <li>• Nombramiento de un médico veterinario.</li> <li>• Capacitación a los productores y personal técnico.</li> <li>• Nombramiento de un técnico apícola.</li> <li>• Mejor calidad de producto de siembra.</li> <li>• Comercialización de los productos agrícolas.</li> <li>• Facilidad de ventas al sector productor de quesos.</li> <li>• Mejoramiento de pastos.</li> <li>• Capacitación en siembra de invernaderos.</li> </ul> <p><b><i>Necesidades secundarias:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de fertilizantes y pesticidas.</li> <li>• Conformación de junta de regantes.</li> </ul>
<b>Deporte</b>	<p><b><i>Necesidades primarias:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor inversión en el deporte.</li> <li>• Equipos deportivos.</li> <li>• No hay presencia e interés de las autoridades deportivas.</li> <li>• Nombramiento de monitores y entrenadores deportivos.</li> <li>• Incentivar a la juventud en el deporte.</li> </ul> <p><b><i>Necesidades secundarias:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se aplique más el deporte en las escuelas y sectores del municipio.</li> </ul>

Turismo	<p><b>Necesidades primarias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión en infraestructuras turísticas.</li> <li>• Talleres de concientización para la conservación de los lugares turísticos y mejor trato a los visitantes.</li> <li>• Señalización y adecuación de los lugares turísticos.</li> <li>• Capacitación a guías turísticos.</li> <li>• Creación de rutas turísticas.</li> <li>• Promoción de espacios turísticos.</li> </ul>
Servicios Básicos	<p><b>Necesidades primarias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua potable y saneamiento.</li> <li>• Mejorar la organización de la recogida de basura.</li> </ul> <p><b>Necesidades secundarias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda a envejecientes.</li> <li>• Energía eléctrica.</li> </ul>
Ayuntamiento	<p><b>Necesidades primarias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el presupuesto.</li> <li>• Capacitación del personal.</li> <li>• Biblioteca tecnológica.</li> </ul> <p><b>Necesidades secundarias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insumos y materiales de limpiezas.</li> </ul>
Educación en Valores	<p><b>Necesidades primarias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Importancia a los valores.</li> <li>• Formación humana y religiosa.</li> <li>• Confianza en la sociedad.</li> <li>• Integración de la comunidad religiosa en la justicia y equidad en la organización municipal.</li> </ul>



# Análisis Interno del Ayuntamiento (FODA)

En el marco del acuerdo firmado por UCATEBA y CIDEAL para el Convenio AECID 14-CO1-589, en concreto en la Acción 2: Apoyo a la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipales, utilizamos el análisis FODA para conocer la situación del Ayuntamiento del municipio de Oviedo, en acuerdo con su Ayuntamiento como parte de la fase de Planificación, el análisis interno (capacidades del Ayuntamiento), el cual se considera clave para afrontar el conjunto del proceso, una vez finalizado el diagnóstico de necesidades.

Tal y como indica la guía para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo: “Esta subetapa tiene el objetivo de analizar las condiciones con que cuenta el ayuntamiento para implementar el PMD, y planificar cómo se va a organizar y con qué recursos humanos cuenta a contar para alcanzar los objetivos definidos durante el período de gestión”.

A través de una jornada de trabajo entre la Coordinación del Centro de Apoyo UCATEBA-CIDEAL, junto con el Alcalde y el equipo técnico del Ayuntamiento, se hizo uso de una serie de herramientas que permitieron realizar un diagnóstico institucional rápido orientado a establecer estrategias y acciones para fortalecer a la corporación.

## Fortalezas

¿Qué activos y recursos tiene actualmente el ayuntamiento disponible para abordar las necesidades y demandas expresadas por la sociedad civil?

Planta física adecuada (estructura). Capacidad para el funcionamiento e incorporación de diferentes departamentos.

Cuentan con manual organizacional: perfil y descripción de puestos.

Capital humano capacitado, pertinente a cada área.

Oficina de acceso a la información, Registro Civil e Hipoteca. Departamentos internos en su mayoría trabajando a capacidad.

Correo electrónico y presencia en las redes sociales.

Terrenos con capacidad para construcción.

Sistema de red inalámbrica óptima.

Sistema o plataforma administrativa (SIAFIN y SISMAP).

Acceso a la plataforma 311 de reclamaciones, quejas y denuncias.

Capacitación directa de los colaboradores, a través del INAP-MAP.

Personal carnetizado.

Ambulancia fúnebre.
Planta procesadora de agua equipada.
Sistema energético estable.
Salón de acto para 250, para actos públicos y privados.
Facilidad de alianzas con ONG (CEDESUR) y apoyo de Patronato de Desarrollo Provincial.
Confraternidad de junta de vecinos, activa.
Centro de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR).
Asociación de productores agropecuarios de banano constituida.
Estructura de emisora comunitaria local.
Centro de Capacitación Técnica (COS).
Centro médico especializado en medicina interna.
ONG dirigida a niños con problemas de aprendizaje (lecto-escritura).
Asociación de Madres, Inc.

## Oportunidades

¿Qué otros actores y proyectos activos en el territorio del municipio pudieran incorporarse a la planificación de los próximos 4 años contribuyendo, así, al logro de los objetivos marcados?

Entorno natural del municipio, apto para la agricultura, turismo y ganadería.
Facilidades de construcción y terrenos, para proyectos de viviendas familiares a bajo costos.
Capacidad para realización de proyectos sostenibles.
Relación directa con el INFOTEP, para capacitación técnica.
Acceso a préstamos de menor cuantía, por parte de cooperativa.
Operaciones de planta de gas licuado (GLP).
Cooperativa agropecuaria y ganadera legalizada, COOPASEO.
Sindicato de Transporte Oviedo-Barahona-Santo Domingo, ENTRAMO.
Centro Cultural Poveda.
Funcionamiento de CTC.
Estructura de clasificadora de ropas (Zona Franca).



## Debilidades

¿Cuáles son las carencias identificadas por el ayuntamiento que impiden un desarrollo de la legislatura adecuado a los objetivos del programa del gobierno municipal?

- |   |
|---|
| Camiones recolectores de desechos, no cuentan con la cantidad suficiente para cubrir la demanda.                    |
| Equipos pesados, grada y dumper dañados.  |
| Ambulancia en mal estado.   |
| Equipos tecnológicos, cuentan con dos PC y una impresora y no cuentan con la estructura de una red interna.         |
| Vías públicas en malas condiciones, calles y aceras.  |
| Biblioteca municipal, no equipada y sin fuentes bibliográficas (libros).  |
| Falta de mobiliarios, para oficinas y salón de regidores.   |
| Oficinas no identificadas (señalización).   |
| Falta de vehículo multiuso, para asuntos internos.  |
| Alto costo de mantenimiento de estructura, ayuntamiento.  |
| Falta de algunos departamentos (Cultura, Unidad de Gestión Ambiental, Compra y Contrataciones, Presupuesto, otros). |
| Mal estado del Reloj Público.   |
| Municipio no cuenta con estructura bancaria y comercial, EDESUR, CLARO, otras...                                    |
| No cuenta con estación de expendio de combustible.  |
| Iluminación de vías públicas, los espacios públicos están en su mayoría sin iluminación.                            |
| Vertedero municipal afuncional, no funciona a su optima capacidad.  |
| No existe sistema de zafacones públicos.  |
| Falta de planta de tratamiento de aguas residuales.   |
| 30% de estructuras deportivas en malas condiciones, canchas de baloncesto, estadios de baseball y softball.         |

## Amenazas

¿Qué situaciones y elementos negativos se encuentran fuera del alcance del ayuntamiento y pudieran afectar al logro de los objetivos de la gestión municipal?

Escasa sociedad civil activa. Grupo Jaragua, única ONG de carácter nacional en el Municipio.

Falta de oficinas (estructuras) gubernamentales.

Viviendas construidas por los munícipes en lugares irregulares y sin el control debido.

Descontrol de animales que deambulan por las vías públicas.

Liceo Secundario Elizardo Sánchez, parado por vicios de construcción.

Contaminación de las playas.

Corte desproporcionado de árboles en los bosques secos.

Baja operatividad de la clasificadora de ropa (Zona Franca).

Alta tasa de desempleo.

Falta de agua potable.



# Lógica de la Estrategia de Desarrollo del Municipio



La estrategia de desarrollo pasa a ser hoy en día un elemento vital a la hora de llevar a cabo la planificación a nivel territorial. Durante el proceso de elaboración del PMD se ha seguido una metodología que pretende convertir las acciones del municipio en el eje articulador del procedimiento de gestión del desarrollo local. Para ello se convocaron todas las organizaciones activas del Municipio de Oviedo se planteó el objetivo para el diseño de la estrategia de desarrollo, con el fin de construir visión, misión y líneas estratégicas del municipio.

El equipo técnico motivo a la creación de equipos de trabajo con los recursos y herramientas establecidas para que entre los actores (representantes) correspondientes de cada grupo concibieran las ideas sobre la visión y misión deseada para el Municipio de Oviedo. Conforme al periodo establecido para la consolidación de las ideas de los grupos se procedió a la exposición de los resultados en una plenaria, con el propósito de unificar los criterios e ideas resultantes de los equipos concluyendo con la visión y misión concertadas por todos.

De igual manera y bajo los mismos criterios se elaboraron las líneas estratégicas tomando como referencia los sectores identificados en las necesidades y la consolidación de la misión y visión. Teniendo como resultado cinco (5) líneas estratégicas diseñadas en cada mesa de equipo.

## 1. Visión y Misión del Municipio

**VISIÓN:** Oviedo es un municipio con capacidad de desarrollo a través de la integración de sus sectores, capaces de alcanzar sus metas que permitan el desarrollo sostenible, mejorando la calidad de vida de los munícipes en cuanto salud, educación, alimentación y seguridad, basado en la agropecuaria, turismo la y protección de sus recursos naturales.

**MISIÓN:** Promover una gestión eficiente capaz de impulsar el desarrollo sostenible, a través de la transparencia, la participación y que facilite la gobernabilidad democrática con el fin de contribuir al desarrollo integral del municipio.

## **2. Líneas Estratégicas de Actuación**

- I.** Un municipio con un amplio standard de calidad en las áreas de la salud, educación y medio ambiente, logrando equidad en sus servicios de manera humanizada y oportuna.
- II.** Un municipio que apoya al sector agropecuario, a través de la capacitación y equipamiento de nuestros productores, y que fomenta el turismo como actividad generadora de desarrollo.
- III.** Un municipio que cuenta con infraestructuras adecuadas para satisfacer las necesidades de los munícipes.
- IV.** Un municipio que fomenta el deporte y que se involucra en los valores y fortalecimiento de la familia como núcleo central del municipio.
- V.** V. Un municipio con capacidad de impulsar el bienestar y la calidad de vida de sus munícipes a través de una buena gestión de sus autoridades locales.

## **3. Resultados de la Gestión Municipal**

- I.** Un municipio con un amplio standard de calidad en las áreas de la salud, educación y medio ambiente, logrando equidad en sus servicios de manera humanizada y oportuna.
  - Crear una comisión que se encargue de gestionar ante el Gobierno Central e Instancias correspondientes la reconstrucción del Liceo, construcción Centro de capacitación, capacitación de profesores, el equipamiento de Laboratorio de Informática y seguimiento al menú escolar.
  - Implementar talleres sobre manipulación de alimentos y nutrición.
  - Gestionar a través del INAFOCAM y otras instancias correspondientes becas para estudiantes universitarios escasos recursos.
  - Gestionar la creación de un COS para la implementación de cursos extracurriculares.
  - Gestionar a través del coordinador de Zona los insumos, equipos y herramientas necesarios para el Centro de Salud.
  - Llevar a cabo charlas barriales y en las escuelas sobre el Plan Básico de Salud, embarazo en adolescentes y medio ambiente saludable.
  - Gestionar la pensión y sustitución inmediata del personal de seguridad Centro de Salud.
  - Crear vallas que identifiquen los tiempos de veda y protección a los animales silvestres.
  - Formar equipos, brigadas de limpieza con diferentes instituciones para mantenimiento de entornos naturales y recogida periódica de basura.
  - Crear cuñas radiales sobre educación y protección del medio ambiente.

## **II. Un municipio que apoya al sector agropecuario, a través de la capacitación y equipamiento de nuestros productores, y que fomenta el turismo como actividad generadora de desarrollo.**

- Solicitar al Ministerio de Agricultura la capacitación y nombramiento de profesional sobre el manejo de la producción Apícola y manejo de la Ganadería.
- Gestionar ante Agricultura y banco agrícola maquinarias y a tiempo y crédito agropecuario para los productores locales.
- Coordinar con el Ministerio de Agricultura la adquisición de semillas de calidad y obtener mejor demanda de los productos en los mercados locales.
- Gestionar con el Ministerio de Agricultura la capacitación - formación sobre el manejo de invernadero y fertilizantes.
- Involucrar al Ministerio de Agricultura y el INDRI en la gestión de maquinaria para la perforación de pozos, para regios agrícolas y ganadería.
- Coordinar con el Ministerio de Agricultura estrategias adecuadas para facilitar la venta de queso.
- Gestionar talleres para la capacitación de guías turísticos y para la conservación de lugares turísticos.
- Coordinar la creación, señalización y adecuación de lugares y rutas turísticas.
- Gestionar la inversión pública/privada en infraestructuras turísticas.
- Crear un plan de promoción, capaz de dar a conocer el municipio y su potencial turístico.

## **III. Un municipio que cuenta con infraestructuras adecuadas para satisfacer las necesidades de los municipios.**

- Gestionar ante INAPA y otras instancias correspondientes el abastecimiento de agua potable en el Municipio.
- Crear a través del cabildo municipal un programa de ayuda a envejecientes en nuestro Municipio.
- Ejecutar la puesta en marcha de un calendario para la recogida de basura.
- Gestionar con las instancias correspondientes la construcción de un Politécnico y una Instancia Infantil en el Municipio.
- Gestionar la construcción y mantenimiento de un canal de regío y dos lagunas para el riego de las tierras.
- Gestionar el asfaltado de las calles, caminos vecinales y la construcción de Aceras y Contenes.
- Gestionar la construcción de un Estadio de Softball, reparación e iluminación de canchas y Play deportivos.
- Gestionar la construcción de un Subcentro de Salud para el Municipio.
- Gestionar la integración y el mantenimiento del Sistema Cloacal.
- Gestionar a través del ayuntamiento y Patronato de Desarrollo de la Provincia la construcción de una Funeraria municipal.
- Gestionar con las instancias gubernamentales correspondientes la construcción y remodelación de viviendas familiares.

#### **IV. Un municipio que fomenta el deporte y que se involucra en los valores y fortalecimiento de la familia como núcleo central del municipio.**

- Lograr una mayor inversión y dotación de equipos necesarias para fomentar el deporte en todo el municipio.
- Integrar a las autoridades correspondientes para lograr el apoyo al deporte, a través del nombramiento de monitores deportivos en las distintas disciplinas deportivas existentes en el municipio.
- Incentivar la importancia de la palabra de Dios en toda la población, implementando la enseñanza a toda la comunidad.
- Crear conciencia en los líderes religiosos para que la población le tenga confianza, para que los mismos tengan y practiquen la justicia y la equidad en las organizaciones comunitarias.

#### **V. Un municipio con capacidad de impulsar el bienestar y la calidad de vida de sus munícipes a través de una buena gestión de sus autoridades locales.**

- Gestionar una mejor partida presupuestaria para cubrir con las necesidades internas y externas del ayuntamiento.
- Coordinar la adquisición de competencias (capacidades) del capital humano del Ayuntamiento.
- Coordinar acciones para establecer una biblioteca tecnológica.
- Crear dotación de situaciones para prevención y mitigación de desastres.

### **4. Objetivos y Proyectos del PMD**

Las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo de Oviedo han sido conformadas por grandes áreas de trabajo, que fueron discutidas y consensuadas antes de ser redactadas y aceptadas. Dentro de dichas líneas estratégicas se seleccionaron las áreas en las que el ayuntamiento tiene más capacidad de incidencia, y sobre las que su gestión puede lograr mayores utilidades para el municipio: salud, educación y medio ambiente; agropecuaria y turismo; servicios e infraestructuras; deporte y gestión del Ayuntamiento.

Este plan estratégico está compuesto por: Cinco Líneas Estratégicas (5) con sus respectivos objetivos y proyectos, los cuales suman un total de catorce (14) objetivos y cuarenta y seis proyectos (46), desarrollados de la siguiente manera:

- Línea 1 con tres (3) objetivos y trece (13) proyectos.
- Línea 2 con dos (2) objetivos y diez (10) proyectos.
- Línea 3 con dos (2) objetivos y seis (6) proyectos.
- Línea 4 con tres (3) objetivos y ocho (8) proyectos.
- Línea 5 con cuatro (4) objetivos y nueve (9) proyectos.

# Matriz: Líneas Estratégicas, Objetivos y Proyectos



**LE1.** Un municipio con un amplio estándar de calidad en las áreas de la salud, educación y medio ambiente, logrando equidad en sus servicios de manera humanizada y oportuna.

Objetivos	Proyectos	Institución Ejecutora (líder)
O1.1.- Mejorada la educación en el municipio a través de gestiones con el Gobierno Central e Instancias correspondientes.	1.1.1.- Reparación del Liceo. 1.1.2.- Gestión para la creación de politécnico y estancia infantil para el Municipio. 1.1.3.- Capacitación de profesores. 1.1.4.- Equipamiento del laboratorio de informática. 1.1.5.- Mejorado el menú escolar. 1.1.6.- Tramitadas becas para estudiantes universitarios escasos recursos. 1.1.7.- Gestionar la creación de un COS para la implementación de cursos extracurriculares.	Ayuntamiento. MINERD. INDOTEL. MOPC. INFOTEP/INAFOCAM. APMAES. INABIE. Oficina Senatorial Pedernales. OISOE.
O1.2.- Mejorada la información y atención sanitaria en el municipio.	1.2.1.- Gestionada la dotación de insumos, equipos y herramientas necesarios para el Centro de Salud, así como asignación de personal adecuada. 1.2.2.- Organizadas charlas barriales y en las escuelas sobre el Plan Básico de Salud, embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y salud ambiental.	Ayuntamiento. Ministerio de Salud Pública. Centro de Salud (UNAPS 7 Y 8). Dirección Provincial de Salud. Juntas de Vecinos. Ministerio de la Mujer. CONANI. Plan Internacional.
O1.3.- Aumentada la protección y conservación del medio ambiente en el municipio.	1.3.1.- Vigilancia de tiempos de veda y protección a los animales silvestres. 1.3.2.- Formados equipos y brigadas de limpieza para mantenimiento de entornos naturales y recogida periódica de basura. 1.3.3.- Ejecutado y puesto en marcha un sistema eficiente para la recogida de residuos sólidos. 1.3.4.- Realizadas campañas sobre educación y protección del medio ambiente.	Ayuntamiento. Ministerio de Medio Ambiente. Ministerio de Agricultura. Ministerio de Obras Públicas. Ministerio de Educación. Dirección Provincial de Salud. Grupo Jaragua/Junta de Vecinos.

**LE2.** Un municipio que apoya al sector agropecuario, a través de la capacitación y equipamiento de nuestros productores, y que fomenta el turismo como actividad generadora de desarrollo.

Objetivos	Proyectos	Institución Ejecutora (líder)
O2.1.- Impulsadas actividades agrícolas, ganaderas y de industria alimentaria en el municipio a través de la interlocución con actores públicos y privados.	2.1.1.- Apoyo a la producción apícola y ganadera en el municipio. 2.1.2.- Facilitación de maquinaria y crédito agropecuario para los productores locales. 2.1.3.- Favorecida la adquisición de semillas de calidad para los agricultores. 2.1.4.- Creación de invernaderos y capacitación sobre manejo de fertilizantes. 2.1.5.- Gestión de maquinaria para la perforación de pozos tubulares y canales de riego agrícolas y para ganadería. 2.1.6.- Diseñadas estrategias adecuadas para facilitar la venta de productos lácteos.	Ayuntamiento. Ministerio de Agricultura. Dirección Nacional de Ganadería. Banco Agrícola. Comisión Nacional de Sorgo. IAD. FEDA. INDRHI. Asociación de Ganaderos. CONALECHE.
O2.2.- Promovido el turismo en el municipio.	2.2.1.- Capacitación de guías turísticos y para la conservación de lugares turísticos. 2.2.2.- Coordinar la creación, señalización y adecuación de lugares y rutas turísticas. 2.2.3.- Gestionar la inversión pública y privada en infraestructuras turísticas. 2.2.4.- Crear un plan de promoción turística del municipio y su potencial.	Ayuntamiento. Ministerio de Turismo. Ministerio de Medio Ambiente. Asociación de Guías Turísticos. Asociación de Pescadores. Ministerio de Obras Públicas.

**LE3.** Un municipio que cuenta con infraestructuras adecuadas para satisfacer las necesidades de los municipios.

Objetivos	Proyectos	Institución Ejecutora (líder)
O3.1.- Mejoradas las infraestructuras vinculadas al agua y saneamiento en el municipio.	3.1.1.- Mejora del sistema de abastecimiento de agua potable en el Municipio. 3.1.2.- Gestionar la integración y el mantenimiento del sistema de alcantarillado y saneamiento.	Ayuntamiento. INAPA. Gobierno Central. IAD. Agricultura. INDRHI.
O3.2.- Incrementadas las Infraestructuras municipales básicas.	3.2.1.- Gestionar el asfaltado de las calles, caminos vecinales y la construcción de aceras y contenes. 3.2.2.- Gestionar la construcción de un subcentro de salud para el Municipio. 3.2.3.- Construcción de una funeraria municipal. 3.2.4.- Apoyo a la construcción y remodelación de viviendas familiares.	Ayuntamiento. MOPC. OISOE. Patronato Provincial. INVI.

**LE4. Un municipio que fomenta el deporte y que se involucra en los valores y fortalecimiento de la familia como núcleo central del municipio.**

Objetivos	Proyectos	Institución Ejecutora (líder)
O4.1.- Aumentada la inversión y dotación de equipos y personal necesarios para fomentar el deporte en todo el municipio.	4.1.1.- Integración de las autoridades correspondiente en el logro de una mayor inversión y dotación de equipos deportivos. 4.1.2.- Creación de unión deportiva que integre todas las disciplinas del deporte del municipio. 4.1.3.- Nombramiento de monitores deportivos en las distintas disciplinas deportivas existentes en el municipio.	Ayuntamiento. Club Sociocultural y Deportivo de Oviedo. Ministerio de Deportes. Oficina Senatorial. Patronato Provincial. Gobernación Provincial. EGE HAINA.
O4.2.- Mejoradas las instalaciones deportivas del municipio.	4.2.1.- Reparación e iluminación de estructuras deportivas existentes. 4.2.2.- Creación de estadio de softball.	Ayuntamiento. Ministerio de Deportes. MOPC.
O4.3.- Incentivar la importancia de la educación en valores y la paz en toda la población.	4.3.1.- Implementación de un equipo especializado para la enseñanza de la educación en valores. 4.3.2.- Fortalecimiento de los valores en las familias del municipio. 4.3.3.- Favorecer las prácticas religiosas para el establecimiento de una mayor confianza en la población a través de acciones en la justicia y la equidad.	Ayuntamiento. MINERD. APMAES. Juntas de Vecinos. Clubes de Madres. Ministerio de la Mujer. Policía Nacional. Fiscalía. Iglesias.

**LE5. Un municipio con capacidad de impulsar el bienestar y la calidad de vida de sus municipios a través de una buena gestión de sus autoridades locales.**

Objetivos	Proyectos	Institución Ejecutora (líder)
O5.1.- Mejorada la utilización presupuestaria para cubrir con las necesidades internas y externas del Ayuntamiento.	5.1.1.- Transparentización del uso de los recursos del ayuntamiento. 5.1.2.- Ejecución de presupuesto participativo.	Ayuntamiento.
O5.2.- Aumentadas las capacidades del Ayuntamiento para una gestión eficaz.	5.2.1.- Creación de perfiles de puestos en el Ayuntamiento. 5.2.2.- Creación de estructura organizacional. 5.2.3.- Formación del personal del Ayuntamiento.	Ayuntamiento. ASOMURE.
O5.3.- Establecida una biblioteca tecnológica en el Ayuntamiento.	5.3.1.- Creación de biblioteca tecnológica. 5.3.2.- Equipamiento de biblioteca tecnológica.	Ayuntamiento. INDOTEL. Vicepresidencia de la República.
O5.4.- Diseñados e implementados sistemas de prevención y mitigación de desastres.	5.4.1.- Creación de sala de situaciones para prevención y mitigación de desastres. 5.4.2.- Diseñado un Plan de prevención y mitigación de desastres y un Plan de Emergencias.	Ayuntamiento. Defensa Civil. Cruz Roja.

# Matriz de Plan Operativo Anual (POA)



**D**e manera conjunta entre todos los entes participantes en la elaboración del presente PMD (incluidos los actores principales ligados a los sectores productivos del municipio y el equipo técnico del Ayuntamiento conformado por el encargado de Planificación y Desarrollo, Tesorero, encargado de Recursos Humanos y el Secretario General del Ayuntamiento.), se trabajó la creación de un Plan Operativo Anual para cada uno de los ejercicios a desarrollar en el municipio de Oviedo. En este proceso se presentaron los proyectos resultantes de la planificación global del PMD, de los cuales se procedió a trabajar los mismos por orden de importancia y periodo establecido en base al cuatrienio de gobierno.

El Plan Operativo Anual (POA) es el instrumento orientador de la gestión municipal durante un año y es el punto de partida para la elaboración del Presupuesto Municipal, según el artículo 317 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Contiene los objetivos institucionales del Ayuntamiento, así como los proyectos y actividades que se van a ejecutar durante el año. El POA ordena los proyectos y actividades que serán ejecutados por las diferentes áreas (departamentos) del Ayuntamiento, por lo que su seguimiento y control asegura una correcta utilización de los recursos disponibles.

Una vez identificados los proyectos por orden de prioridad y periodo de ejecución, se procedió a la asignación de acciones (actividades) para el logro de los cumplimientos de estos. Estas acciones fueron seguidas de la asignación de partidas presupuestarias únicamente a aquellos proyectos de competencia del cabildo. Terminado este se elaboró un cronograma (agenda) de actividades el cual fue concertado con el equipo de trabajo asignado por parte del Ayuntamiento municipal de Oviedo.

A continuación, se muestra todo el contenido resultado de las jornadas de trabajo del Plan Operativo Anual (POA) llevado a cabo en dicho Municipio.

**LE1. Un municipio con un amplio standard de calidad en las áreas de la salud, educación y medio ambiente, logrando equidad en sus servicios de manera humanizada y oportuna.**

Objetivos	Proyectos	Actividades	Costo	Año a Ejecutar			
				2017	2018	2019	2020
O1.1.- Mejorada la educación en el municipio a través de gestiones con el Gobierno Central e Instancias correspondientes.	1.1.1.- Reparación del Liceo.	1.- Reuniones con MERD y MOPC 2.- Análisis de deficiencias y elaboración de informe. 3.- Realización de obras.	--		X	X	X
	1.1.2.- Gestión para la creación de politécnico y estancia infantil para el Municipio.	1.- Visitas a los ministerios e instancias correspondientes. 2.- Levantamiento de población infantil de 0 a 5 años. 3.- Identificación de terrenos para la construcción de dichos proyectos.	--		X	X	X
	1.1.3.- Capacitación de profesores.	1.- Diagnostico de necesidades formativas. 2.- Diseño e impartición de cursos.	--		X	X	X
	1.1.4.- Equipamiento de laboratorio de informática.	1.- Cotización de equipos. 2.- Gestión para la adquisición de equipos.	--			X	
	1.1.5.- Mejorado el menú escolar.	1.- Implementación de talleres en la manipulación de alimentos y nutrición. 2.- Concientizar a los actores involucrados.	--		X		
	1.1.6.- Tramitadas becas para estudiantes universitarios escasos recursos.	1.- Gestión en la habilitación de oficina para la evaluación de interesados en becas de estudios superiores. 2.- Ubicación de espacio. 3.- Personal administrativo. 4.- Gestión y tramitación de becas.	--		X	X	
	1.1.7.- Gestionar la creación de un COS para la implementación de cursos extracurriculares.	1.- Habilidadación estructura para la implementación de cursos extracurriculares. 2.- Encuentros con INFOTEP/ONG. 3.- Determinación de personal gestor. 4.- Diseño e implementación de actividades extracurriculares.	--		X	X	
O1.2.- Mejorada la información y atención sanitaria en el municipio.	1.2.1.- Gestionada la dotación de insumos, equipos y herramientas necesarios para el Centro de Salud, así como asignación de personal adecuada.	1.- Plan de rediseño de formularios de solicitud de insumos y equipos de salud. 2.- Seguimiento a pedidos de insumos, equipos y herramientas centro de salud en Coordinación directa con el coordinador de Zona. 3.- Determinación de necesidades de asignación de personal. 4.- Creación de comisión encargada de gestionar la pensión de los envejecientes personal de salud y educación.	--		X	X	X
	1.2.2.- Organizadas charlas barriales y en las escuelas sobre el Plan Básico de Salud, embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y salud ambiental.	1.- Elaboración de calendario para la puesta en práctica de charlas preventivas en embarazos en adolescentes e infecciones de transmisión sexual. 2.- Celebración de charlas y entrega de Brochures.	--		X		

O1.3.- Aumentada la protección y conservación del medio ambiente en el municipio.	1.3.1.- Vigilancia de tiempos de veda y protección a los animales silvestres.	1.- Elaboración de vallas y letreros para promocionar los periodos de vedas y protección de animales silvestre. 2.- Constituido un equipo de vigilancia y protección.	--	X	X
	1.3.2.- Formados equipos y brigadas de limpieza para mantenimiento de entornos naturales y recogida periódica de basura.	1.- Ejecución del plan de recogida de basura. 2.- Programa de interacción con las distintas instituciones sobre el mantenimiento de entornos naturales y recogida de basura periódica.	--	X	
	1.3.3.- Ejecutado y puesto en marcha un sistema eficiente para la recogida de residuos sólidos.	1.- División sectorial del casco urbano. 2.- Diseño y ejecución del plan de recogida de basura (Calendarización de los periodos de recogidas, determinación de horarios e identificación de puntos estratégicos). 3.- Conformación de un equipo gestor de seguimiento.	--		
	1.3.4.- Realizadas campañas sobre educación y protección del medio ambiente.	1.- Conformación de equipo gestor. 2.- Levantamiento de problemáticas ambientales del Municipio. 3.- Encuentros con actores locales correspondientes. 4.- Creación de un espacio radial para tratar problemática de salud y medio ambiente.	--	X	X



**LE2.** Un municipio que apoya al sector agropecuario, a través de la capacitación y equipamiento de nuestros productores, y que fomenta el turismo como actividad generadora de desarrollo.

Objetivos	Proyectos	Actividades	Costo	Año a Ejecutar			
				2017	2018	2019	2020
O2.1.- Impulsadas actividades agrícolas, ganaderas y de industria alimentaria en el municipio a través de la interlocución con actores públicos y privados.	2.1.1- Apoyo a la producción apícola y ganadera en el municipio.	1.- Establecimiento de alianza con el Ministerio de Agricultura para el nombramiento de técnico en la producción de miel en el área Apícola (Visitas al Ministerio de Agricultura). 2.- Establecimiento de alianza con el Ministerio de Agricultura para el nombramiento de veterinario en el área ganadera (Visitas al Ministerio de Agricultura). 3.- Constitución de un equipo de seguimiento. 4.- Identificación del entorno e implementación de charlas y talleres.	--		X	X	X
	2.1.2.- Facilitación de maquinaria y crédito agropecuario para los productores locales.	1.- Visita al PROSEMA del Ministerio de Agricultura. 2.- Solicitud de permisos. 3.- Formulación de propuesta. 4.- Conformación de Asociación de Parceleros. 5.- Levantamiento de terrenos aptos para la agricultura. 6.- Gestión de créditos flexibles a través del Banco Agrícola para fortalecimiento de productores locales.	--		X	X	X
	2.1.3.- Favorecida la adquisición de semillas de calidad para los agricultores.	1.- Adquisición a través del Ministerio de Agricultura de semillas de calidad. 2.- Encuentro con productores para clasificación de semilla.	--		X	X	X
	2.1.4.- Creación de invernaderos y capacitación sobre manejo de fertilizantes.	1.- Creación de invernaderos. 2.- Celebración de formación sobre manejo de fertilizantes en coordinación con el Ministerio de Agricultura.	--		X	X	X
	2.1.5.- Gestión de maquinaria para la perforación de pozos tubulares y canales de riego agrícolas y para ganadería.	1.- Visita a Ministerio de Agricultura e INDRI para la construcción de pozos tubulares para el riego agrícola y ganadero. 2.- Identificación del espacio para construcción de los pozos y canales. 3.- Conformación del equipo de seguimiento.	--		X	X	X
	2.1.6.- Diseñadas estrategias adecuadas para facilitar la venta de productos lácteos.	1.- Realización de un análisis de mercado. 2.- Realización de campaña de promoción. 3.- Interacción con otros productores de la región. 4.- Apoyo a la diversificación de productos derivados de la leche. 5.- Solicitadas ayudas para el fomento de la producción de derivados de la leche.	--		X	X	X

O2.2.- Promoviendo el turismo en el municipio.	2.2.1.- Capacitación de guías turísticos y para la conservación de lugares turísticos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseños de talleres dirigidos a guías turísticos.</li> <li>2.- Localización del espacio para talleres.</li> <li>3.- Encuentros con el Ministerio de Turismo.</li> <li>4.- Diseño y ejecución de un programa de conservación de lugares turísticos.</li> <li>5.- Conformación de equipo de seguimiento.</li> </ol>	--	X	X
	2.2.2.- Coordinar la creación, señalización y adecuación de lugares y rutas turísticas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Levantamiento de lugares estratégicos.</li> <li>2.- Diseño de letreros o vallas para señalización de rutas y lugares.</li> <li>3.- Interacción con el Ministerio de Turismo y Clúster Turístico.</li> <li>4.- Localización y levantamiento de condiciones de dichos lugares.</li> <li>5.- Trabajos de adecuación y formación de brigada para trabajos y seguimientos.</li> </ol>	--	X	X
	2.2.3.- Gestionar la inversión pública y privada en infraestructuras turísticas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Crear alianzas estratégicas con estructuras publicas / privadas ligadas al sector para promover la inversión.</li> <li>2.- Creación de un equipo gestor.</li> <li>3.- Motivación de los sectores productivos del municipio hacia la importancia del turismo.</li> </ol>	--	X	X
	2.2.4.- Crear un plan de promoción turística del municipio y su potencial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Creación de alianza con las instituciones y organismos ligados al sector para la promoción.</li> <li>2.- Promoción a través de las redes sociales y plataformas turísticas.</li> <li>3.- Creación de espacio radial.</li> </ol>	--	X	X



**LE3. Un municipio que cuenta con infraestructuras adecuadas para satisfacer las necesidades de los municipios.**

Objetivos	Proyectos	Actividades	Costo	Año a Ejecutar			
				2017	2018	2019	2020
O3.1.- Mejoras las infraestructuras vinculadas al agua y saneamiento en el municipio.	3.1.1.- Mejora del sistema de abastecimiento de agua potable en el Municipio.	1.- Visitas a las instituciones correspondientes. 2.- Levantamiento de los lugares donde faltaría el servicio. 3.- Ampliación del acueducto a través de pozos tubulares para el abastecimiento del agua potable al municipio. 4.- Conformación equipo de seguimiento. 5.- Construcción de planta de tratamiento en el río Arroyo Salado para conectarlo al acueducto municipal.	--		X	X	X
	3.1.2.- Gestionar la integración y el mantenimiento del sistema de alcantarillado y saneamiento.	1.- Visitas a INAPA. 2.- Levantamientos por sectores para la necesidad del sistema cloacal. 3.- Mantenimiento y ampliación del sistema cloacal del municipio.	--		X	X	X
O3.2.- Incrementadas las Infraestructuras municipales básicas.	3.2.1.- Gestionar el asfaltado de las calles, caminos vecinales y la construcción de aceras y contenes.	1.- Visita al Ministerio de Obras Públicas. 2.- Encuentros con actores locales. 3.- Determinación de demandas de asfaltado, y mejora de aceras y contenes. 4.- Realización de obras.	--		X	X	X
	3.2.2.- Gestionar la construcción de un subcentro de salud para el Municipio.	1.- Visitas a los Ministerios correspondientes (Salud, OISOE, etc). 2.- Conformación de un equipo gestor. 3.- Identificación de terrenos.	--		X	X	
	3.2.3.- Construcción de una funeraria municipal.	1.- Identificación de terreno. 2.- Visita al patronato de Desarrollo de la Provincia. 3.- Construcción de funeraria municipal. 4.- Conformación y juramentación de Patronato para dirección de la funeraria municipal.	--		X	X	X
	3.2.4.- Apoyo a la construcción y remodelación de viviendas familiares.	1.- Visita al INVI, La OISOE y algunas ONG. 2.- Determinación de mayores urgencias en las viviendas del municipio. 3.- Obras de construcción y reconstrucción de viviendas familiares en el municipio.	--		X	X	X

**LE4. Un municipio que fomenta el deporte y que se involucra en los valores y fortalecimiento de la familia como núcleo central del municipio.**

Objetivos	Proyectos	Actividades	Costo	Año a Ejecutar			
				2017	2018	2019	2020
O4.1.- Aumentada la inversión y dotación de equipos y personal necesarios para fomentar el deporte en todo el municipio.	4.1.1.- Integración de las autoridades correspondiente en el logro de una mayor inversión y dotación de equipos deportivos.	1.- Conformación de equipo gestor. 2.- Encuentro con autoridades locales. 3.- Encuentro con autoridades deportivas, sector privado y ONG.	--		X	X	
	4.1.2.- Creación de unión deportiva que integre todas las disciplinas del deporte del municipio.	1.- Encuentro con los representantes de las diferentes disciplinas deportivas del municipio. 2.- Constitución de unión deportiva que integre todas las disciplinas del deporte del municipio.	--		X		
	4.1.3.- Nombramiento de monitores deportivos en las distintas disciplinas deportivas existentes en el municipio.	1.- Reuniones permanentes y encuentros. 2.- Conformación de equipo gestor. 3.- Selección de monitores y entrenadores deportivos en las distintas disciplinas deportivas. 4.- Contratación de monitores deportivos.	--		X		X
O4.2.- Mejoras instalaciones deportivas del municipio.	4.2.1.- Reparación e iluminación de estructuras deportivas existentes.	1.- Diagnostico condiciones de las estructuras deportivas. 2.- Realización de obras.	--				
	4.2.2.- Creación de estadio de softball.	1.- Visita al Ministerio de Deporte, la OISOE, Ministerio de Obras Públicas y Cervecería. 2.- Diseño de la instalación. 3.- Obras de construcción.	--				
O4.3.- Incentivar la importancia de la educación en valores y la paz en toda la población.	4.3.1.- Implementación de un equipo especializado para la enseñanza de la educación en valores.	1.- Conformación equipo gestor y de seguimiento. 2.- Desarrollo de contenidos y materiales para la enseñanza de educación en valores.	--		X	X	
	4.3.2.- Fortalecimiento de los valores en las familias del municipio.	1.- Formación equipo gestor. 2.- Reuniones con padres de familias e instituciones ligadas al tema. 3.- Formación de células para seguimiento a familias. 4.- Reuniones con el equipo de las APMAE.	--		X		
	4.3.3.- Favorecer las prácticas religiosas para el establecimiento de una mayor confianza en la población a través de acciones en la justicia y la equidad.	1.- Reuniones con los líderes religiosos. 2.- Capacitación de los líderes religiosos en los aspectos vulnerables. 3.- Formación de un equipo gestor y de seguimiento.	--				

**LE5. Un municipio con capacidad de impulsar el bienestar y la calidad de vida de sus municipios a través de una buena gestión de sus autoridades locales.**

Objetivos	Proyectos	Actividades	Costo	Año a Ejecutar			
				2017	2018	2019	2020
O5.1.- Mejorada la utilización presupuestaria para cubrir con las necesidades internas y externas del Ayuntamiento.	5.1.1.- Transparencia del uso de los recursos del Ayuntamiento.	1.- Informe mensual de egreso. 2.- Informes trimestrales. 3.- Acceso a presupuesto.	--		X	X	X
	5.1.2.- Ejecución de presupuesto participativo.	1.- Implementación del presupuesto participativo.	--	X	X	X	X
O5.2.- Aumentadas las capacidades del Ayuntamiento para una gestión eficaz.	5.2.1.- Creación de perfiles de puestos en el Ayuntamiento.	1.- Identificación de las áreas y personal correspondientes a la estructura del cabildo.	--		X	X	
	5.2.2.- Creación de estructura organizacional.	1.- Identificación de los departamentos.	--		X	X	
	5.2.3.- Formación del personal del Ayuntamiento.	1.- Diseñados e impartidos cursos de formación.	--		X	X	X
O5.3.- Establecida una biblioteca tecnológica en el Ayuntamiento.	5.3.1.- Creación de biblioteca tecnológica.	1.- Creación de comisión. 2.- Gestión para la creación de biblioteca.	--		X	X	
	5.3.2.- Equipamiento de biblioteca tecnológica.	1.- Visita al INDOTEL. 2.- Cotización y adquisición de equipamientos.	--			X	
O5.4.- Diseñados e implementados sistemas de prevención y mitigación de desastres.	5.4.1.- Creación de sala de situaciones para prevención y mitigación de desastres.	1.- Equipamiento de local. 2.- Formación equipo gestor. 3.- Capacitación de personal.	--		X	X	
	5.4.2.- Diseño un Plan de prevención y mitigación de desastres y un Plan de Emergencias.	1.- Diagnóstico de riesgos y emergencias. 2.- Elaboración de planes. 3.- Divulgación de planes. 4.- Coordinación de equipos.	--			X	

# Sistema de Evaluación y Monitoreo del PMD



**E**l sistema de evaluación y monitoreo busca obtener una valoración de las estrategias utilizadas y su efectividad en el logro de objetivos y obtención de resultados de la planificación del desarrollo del Municipio, en el cual se pueda medir e Identificar los logros, desafíos y lecciones aprendidas de la ejecución en términos de procesos de implementación programática y de proyectos. Igualmente, los procesos de monitoreo y seguimiento buscan crear mecanismos para medir el progreso hacia los objetivos planteados en la planificación y apoyar en la identificación de las acciones correctivas necesarias a nivel de la implementación para garantizar el logro de los objetivos propuestos.

El equipo técnico responsable del Municipio de Oviedo para el desarrollo y ejecución del sistema de evaluación y monitoreo estuvo conformado por: La Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, la Oficina Municipal de Programas y Proyectos y el Consejo Económico y Social, los cuales deberán adaptar de la mejor manera posible esta herramienta e Instrumentos.

En lo que respecta a dicho equipo y al sistema de evaluación y monitoreo deberán evaluar y monitorear la gestión de cada proceso en relación a los objetivos, y propiciar a lo largo de los procesos informes con respecto a las actividades en curso, con el fin de revisar el PMD, con base en los hallazgos (logros y problemáticas) que van siendo identificados.

A lo largo del proceso de evaluación, se propiciarán diferentes procesos de reflexión interactiva y participativa con el fin, tanto de revisar el grado de avance de la ejecución del PMD, con base en los datos disponibles y otras informaciones que vayan siendo identificadas.

El Ayuntamiento deberá colaborar en la difusión de las informaciones necesarias al Consejo Económico y Social del Municipio de manera que este cuente con datos confiables para poder establecer apreciaciones a lo largo de la ejecución del PMD, y posteriormente realizando una devolución de los resultados de dichas evaluaciones al Ayuntamiento.

A continuación, se presenta una Matriz de Seguimiento y Monitoreo del PMD y una ficha de toma de datos, de manera que se cuente con una herramienta básica que resulte de utilidad durante la ejecución del Plan.

## Matriz para el Seguimiento y Acompañamiento del PMD

Municipio \_\_\_\_\_

Municipio Nivel	Actividades Priorizadas	Nivel de Alcance según Tareas Realizadas			Fuente de Verificación	Logros	Dificultades	Sigüientes Pasos y Apoyo Requerido
		Iniciado	En Proceso	Finalizado				
		0 a 25%	26% a 75%	76% a 100%				

### NOTAS:

- Tener en orden y a la mano los documentos que son fuente de verificación por cada Municipio y presentarlos en la reunión de equipo de revisión de los planes.
- Proceso: trabajo individual de cada persona que apoyó este proceso con la matriz y su plan de acompañamiento (Informe).
- Luego, trabajo por municipio para la revisión conjunta de los PMD.
- Fecha de entrega.

# Ficha para el Seguimiento del PMD

Período de Revisión: Año

Municipio:

Programas y Proyectos:

Descripción de la Debilidad Identificada (¿Cuáles son los puntos claves que impidieron un buen desempeño del proyecto o programa?)	Recomendaciones Establecidas y Propuestas (¿Cuáles indicaciones de modificaciones han salido del Seguimiento y monitoreo, otras evaluaciones, o que se considera pertinente?)	Medidas Concretas a Tomar o en Vigencia (¿Cuáles acciones específicas deben hacer o están haciendo para superar la debilidad?)	Fecha de Implementación de Medida (¿Para cuándo deberían haber completado cada medida?)	Responsable de Implementación (¿Quién tiene la responsabilidad final para implementar cada medida?)	Requerimientos de Coordinación o Recursos (¿Cuáles acuerdos o acciones adicionales se requiere para tomar las medidas propuestas?)
--	---	--	---	---	--

# Correspondencia entre Líneas Estratégicas del PMD con los ODS de Naciones Unidas

**Línea Estratégica 1:** Un municipio con un amplio standard de calidad en las áreas de la salud, educación y medio ambiente, logrando equidad en sus servicios de manera humanizada y oportuna.



**Línea Estratégica 2:** Un municipio que apoya al sector agropecuario, a través de la capacitación y equipamiento de nuestros productores, y que fomenta el turismo como actividad generadora de desarrollo.



**Línea Estratégica 3:** Un municipio que cuenta con infraestructuras adecuadas para satisfacer las necesidades de los municipios.



**Línea Estratégica 4:** Un municipio que fomenta el deporte y que se involucra en los valores y fortalecimiento de la familia como núcleo central del municipio.



**Línea Estratégica 5:** Un municipio con capacidad de impulsar el bienestar y la calidad de vida de sus municipios a través de una buena gestión de sus autoridades locales.



# Conclusiones y Recomendaciones

**E**l Plan municipal de Desarrollo del municipio de Oviedo, carece del aspecto presupuestario por no haber sido posible contar con informaciones específicas.

El PMD será la herramienta fundamental que a su vez facilitará al municipio de Oviedo el punto de partida para la consulta y realización de sus objetivos, proyectos y actividades, los cuales serán los que llevarán a cabo el cumplimiento y posterior solución de las necesidades que a través de los trabajos realizados se han planteado por los actores / fuerza viva municipal de Oviedo.

Dicha herramienta estará vigente por un periodo de cuatro años, apoyando en cada periodo al establecimiento de proyectos y actividades cronometradas. Por tal razón será de suma importancia el involucramiento de gobierno local (Ayuntamiento), senadores, diputados, regidores y sobre todo el accionar local del desarrollo de esta.

En este documento trabajado de manera aunada y sencilla, están las pautas y estrategias elaboradas por un equipo técnico capacitado y los actores activos del Municipio de Oviedo durante largos y positivos encuentros.

En términos a dichos trabajos realizados de manera ininterrumpida el equipo técnico involucrado en el mismo establece las siguientes recomendaciones en pos del aprovechamiento y logro de los objetivos y proyectos planteados en este.

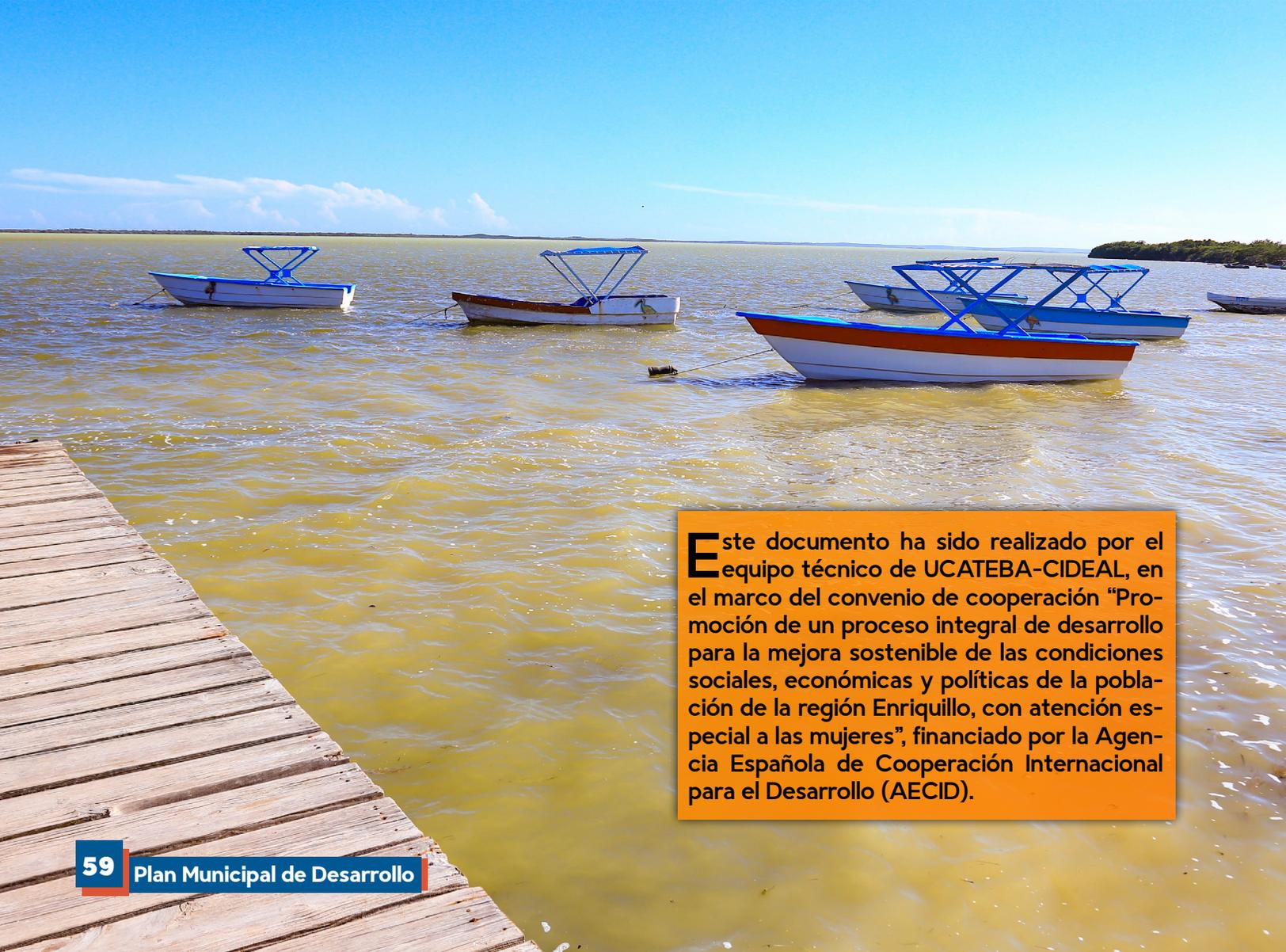
## Recomendaciones:

- Mayor empoderamiento (participación) del Consejo Económico y Social Municipal.
- Involucramiento y compromiso del Consejo de Regidores.
- Funcionabilidad del Equipo Técnico.
- Conformación del órgano de planificación y proyectos.
- Involucramiento de los actores productivos y sociales en las tareas de supervisión.
- Implementar mesas de diálogo con los actores vivos del municipio para la puesta en marcha y cumplimiento de las acciones y establecer alianzas para el logro de los objetivos y ejecución de los proyectos planteados.
- Lograr un involucramiento directo del sector gubernamental en las necesidades del Municipio.
- Favorecer la presencia de ONG en el Municipio.
- Involucramiento de la Alcaldía, en la persona del Alcalde, en las acciones de planificación estratégica y desarrollo económico social del Municipio.
- Conformar un equipo que inicie acciones de liderazgo ante la terminación y gestión de nuevas estructuras e infraestructuras en el municipio.

# Agradecimientos

**E**l Ayuntamiento del Municipio de Oviedo agradece a todas las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que de manera decidida e irrestricta acudieron al llamado a integrarse en las labores de identificación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio.

Al mismo tiempo agradecemos al personal del Ayuntamiento, a las autoridades civiles, a la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), que a través del Convenio de Cooperación “Promoción de un Proceso Integral de Desarrollo para la mejora Sostenible de las Condiciones Sociales, Económicas y Políticas de la Población de la Región Enriquillo, con atención especial a las Mujeres”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y ejecutado junto con la Fundación CIDEAL, acompañó en las labores correspondientes a los procesos técnicos de la formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo.



**E**ste documento ha sido realizado por el equipo técnico de UCATEBA-CIDEAL, en el marco del convenio de cooperación “Promoción de un proceso integral de desarrollo para la mejora sostenible de las condiciones sociales, económicas y políticas de la población de la región Enriquillo, con atención especial a las mujeres”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

# Anexo: Acta de Conformación del Consejo Económico y Social Municipal de Oviedo



## Ayuntamiento del Municipio de Oviedo

### Alcaldía Municipal

Oviedo, Rep. Dominicana, Tel: 809-3399-7614

Email: [ayuntamientodeoviedo01@gmail.com](mailto:ayuntamientodeoviedo01@gmail.com)

RNC117-000154

Resolución 04-2017, mediante la cual, el Ayuntamiento Municipal de Oviedo aprobó la conformación del Consejo Económico y Social Municipal (CESM).

**Considerando:** Que el artículo No. 199 de la constitución de la república, establece, que los municipios y los Distritos Municipales, constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídica del derecho público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestarias con potestad normativas, administrativas y de su uso de suelo, fijada de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la constitución y las leyes.

**Considerando:** Que el artículo No. 2 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establecen que los ayuntamientos constituyen la entidad política administrativas básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal, es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útil para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines a la forma y con las condiciones que la constitución y las leyes lo determinen.

**Considerando:** Que los artículos 6 y 18 de la Ley 176-07 promueve la participación de los munícipes como uno de los doces principios en los que se basa, la cual es frecuentemente reiterado en aquellos artículos relacionado con la competencia Municipales propias, así como las coordinadas y compartidas; y que en el título XV, dedicado a la participación ciudadana, esta ley norma lo concerniente al acceso a la información, las vías y órganos de participación ciudadana en la gestión municipal, y todo lo relativo al presupuesto participativo municipal.

R.F.  
S.C.



**Considerando:** Que la participación ciudadana en la gestión Municipal esta normada en los artículos 226 al 235 de la ley 176-07, en los que se abordan el enfoque de género de los procesos participativos, el apoyo que deberán brindar los Ayuntamientos para el fortalecimiento de la organización de la sociedad civil y el impulso que deben dar los gobiernos locales a la sociedad en la gestión municipal, la determinación de las vías de participación ciudadana, así como los órganos municipales de participación.

**Considerando:** Que el artículo 231 de la ley 176-07 establece El Consejo Económico y Social Municipal como órgano Municipal de participación ciudadana, asociado a la planificación municipal definido en el artículo 252 como un órgano de carácter consultivo, integrados por miembros del ayuntamiento y representantes de la organizaciones de la Sociedad Civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseños de políticas públicas, de participación y la toma de decisiones para la gestión municipal, estableciendo que su organización, funcionamiento y competencia de éste consejo estará regulada por Resolución Municipal.

R.F.  
SC.

**Considerando:** Que tanto la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios en su artículo 123, como la ley 498-06 del sistema nacional de planificación e inversión pública en su artículo 14 y siguientes, establecen como órgano de participación en los procesos de planificación del desarrollo Municipal, al Consejo Económico y social Municipal (CESM).

**Vista:** la Constitución de la Republica Dominicana

**Vista:** la ley No. 204-04 General de Libre Acceso a la Información Publica.

**Vista:** la ley 176-07 del distrito Nacional y los Municipios.

**Vista:** la ley 498-06 del Sistema De Planificación e Inversiones Publicas

**Visto:** el reglamento de aplicaciones para la ley 498-06 de planificación e inversiones públicas.

**El consejo de regidores, en uso de sus facultades legales**



**Resuelve:**

**Artículo Único:** aprobar como al afecto aprueba la conformación del Consejo Económico y Social Municipal (CESM) del Ayuntamiento Municipal de Oviedo, provincia pedernales, y su composición.

**Párrafo I:** con la creación del Consejo Económico y Social Municipal (CESM), el Ayuntamiento de Oviedo cumple con lo dispuesto en el Artículo 123, 231 y 252 de la ley 176-07 del distrito nacional y los municipios, así como con los artículos 14 siguientes de la ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión pública y el decreto No. 493-07 del reglamento 01 de aplicación de esta ley.

**Párrafo II:** la composición de del Consejo Económico y Social Municipal (CESM) del Ayuntamiento de Oviedo está estructurado de la siguiente manera:

*P.F. 56*

**Miembros del Consejo Económico y Social del Municipio de Oviedo**

Sector	Representante	Institución	Suplente	Institución
Educación	Manuel Lara González	Distrito Educativo 01-01		MINERD
Oficina de la Mujer	Fiol Dalisa Díaz Terrero	Ministerio de la Mujer		MMUJER
Agricultura	Diomedes Gómez	Ministerio de Agricultura		MINISTERIO DE AGRICULTURA
Asociación de Ganaderos	Pablo Oval Cuello Terrero	Asociación Agropecuario de Oviedo		ASOCIACION AGROPECUARIA
Junta de Vecino	Gloria Terrero	Junta de Vecino Centro Ciudad		JUNTA DE VECINOS CENTRO CIUDAD
ONG	José Manuel Medrano	Cuerpo de Bomberos de Oviedo		CUERPO DE BOMBEROS



Salud Pública	Milagros Ramírez	Ministerio de Salud Publica		MSP
Cooperativa	Daihana Vallejo	Cooperativa agropecuaria servicios múltiples		COOPASEO
Club Deportivos y Cultural.	Luis Ángel Terrero Hernández	Comités Deportivo y Cultural.		PLATA FORMA JUVENIL
Iglesia	Pablo Kasonga	Iglesia católica Inmaculada Concepción		IGLESIA CATOLICA
Regidor	Ruber Feliz Matos	Ayuntamiento		Consejo de Regidor

Coordinador/a	Milagros Ramírez	Salud Pública
Secretaria	Gloria Terrero	Junta de Vecino Centro Ciudad

Dada en la sala capitular del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oviedo a los 21 días del mes de abril del año 2017, a los 173 años de la independencia y 153 de la restauración de la república.



*Manuel Ant. Terrero*  
Manuel Ant. Terrero Feliz  
Presidente del Concejo

*Ruber Feliz Matos*  
Ruber Feliz Matos  
vice-presidente

*Pedro Fdo. Pérez Castillo*  
Pedro Fdo. Pérez Castillo  
Secretario del concejo



Ayuntamiento del municipio de Oviedo provincia pedernales RD, c/Duarte 8 barrio pangola edificio 001. Teléfono 809-3997614 y 829-603-4960.



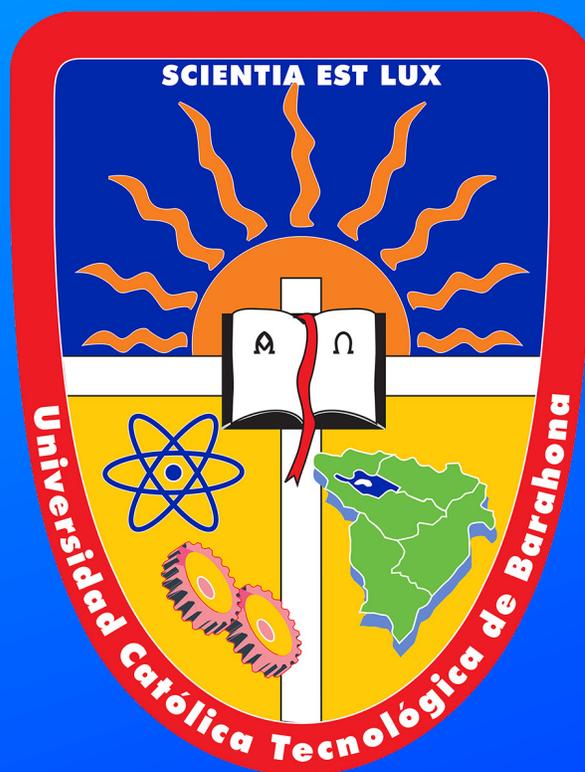






# Cideal

# UCATEBA



**CONVENIO AECID 14-C01-589**

**CENTRO DE APOYO  
PARA LA ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA  
EN LA DEFINICIÓN Y GESTIÓN  
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES**

Calle Primera, Sector Juan Pablo Duarte, Villa Central, Barahona, Rep Dom.  
Teléfono: 809-524-4025, ext. 225 | Sitio Web: [www.centroapoyoappd.com](http://www.centroapoyoappd.com)